



SUSCRIPCIONES
 Capital, un mes. . 2 pesetas
 Fuera, trimestre. . 6 ..
PAGO ADELANTADO
 NO se devuelven originales

Redacción y talleres:
 RONDA DE SANTA CLARA NÚM. 7
 Teléfono número 162
 Toda la correspondencia debe dirigirse
 al Director

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

la mañana

diario republicano

FRANQUEO CONCERTADO

LA PEDRADA EN LA LUNA

EL ESCAPARATE

Conozco—¡no faltaba más!—la eficacia y virtud de la letra de molde y me libraré muy bien de presentar como un ejemplo el caso del escaparate apedreado en la Puerta del Sol. Aparte de otras consideraciones, una librería no debe ser apedreada nunca. No es sistema la piedra. No es argumento contra un libro, ni aun contra la especie de guerra que pueden hacer unos libreros exhibiendo a modo de cartel de desafío para afrontar a un régimen todas las obras recién escritas por sus enemigos. Hay autoridades competentes. Hay otros procedimientos más suaves, avisos más discretos. La acción popular contra la manifestación de las colgaduras tuvo distintas trazas, y es justo decir que tampoco fué un moñín callejero la quema de libros que presencié Berlín el mes pasado. Aquí el exceso vino en forma legalmente irreprochable, y, sin embargo, a mí me hubiese parecido peor que la pedrea un acuerdo del Gobierno mandando quemar en la Puerta del Sol los libros nefandos. Conviene medir los actos, y aun los gestos, para no entrar en el grupo de los pueblos que han perdido la cabeza y hasta el sentimiento del propio decoro. Ni vale la pena de arrebatarse por tan poco; y, sobre todo, por literatura tan mala.

Si hablo aquí de ese escaparate no es por la pedrea, sino porque deseo juzgarlo en su valor simbólico. La oposición a la República, a sus leyes, a sus partidos y a sus hombres está instalada habilidosamente al paso de los transeúntes. Lo que hay contra ella no se oculta. Al contrario, se destaca, se mete por los ojos, busca la retina. Pasa al escaparate. Puede decirse que toda la oposición es escaparate.

¿Cómo han conseguido semejante éxito de «etalage» los defensores del viejo régimen expulsado? Primero, porque los escaparates son suyos. —Y conste que al hablar así, metafóricamente, no aprovecho los casos concretos en que esto puede decirse con toda precisión y propiedad—. Es suya la gran Prensa. Son suyas las Sociedades, Casinos y Círculos y tertulias donde todo lo que brilla y luce en las ciudades se reúne y habla de sus intereses amenazados. Suelen ser suyos los teatros. Es suyo el fondo inamovible—o, por lo menos, no movido con el cambio de régimen—de la burocracia. Es suyo el dinero.

Ya es bastante decir que es suyo el dinero. Por ser suyo se lo llevaron fuera de España o fuera de los negocios, y nada más fácil para ellos que exhibir las fallas, las quiebras, suspensiones y paralizaciones que con su fuga provocaron. Yo no creo que puedan achacarse a la política todos los millares de parados. Muchos desastres son obra del despojo y de la táctica reaccionaria, especialmente después de aprobar las Cortes el artículo 26 de la Constitución; pero no creo que todos los negociantes y capitalistas se retraigan por hacer daño a la República. Lo que sí creo—para mí es evidente—es que por hacer daño a la República llevan esas desdichas al escaparate. Como los diarios monárquicos hacen con las fotos espeluznantes de incendios, asesinatos, robos, suicidios, detenciones, explosiones, convirtiendo la crónica de sucesos en crónica de la sociedad española desde el 14 de abril, así los plutócratas y burócratas del capital hacen en su conversación y comunicación con propios y extraños. Han llegado al extremo de no repartir este año dividendos en sociedades que obtuvieron considerables beneficios, para aumentar la inquietud de los capitalistas que han puesto su dinero, los legítimos capitalistas, siempre manejados y estrujados por los Consejos de Administración. ¡Todo al escaparate! ¡Que se vea, a plena luz, este cuadro de fatiga, de depresión y agotamiento!

Pero de seguir la línea trazada por la Dictadura prolongándola tres años más, ¿qué habría sido de España? ¿Dónde estarían su crédito y su fuerza económica a estas horas? ¿Cómo

habrían podido defenderse en la inmensa dificultad de esta crisis que alcanza a todos los pueblos? ¡Qué distinto sería su lenguaje si manejaran ellos el Poder y tuvieran tal como están hoy la economía y la Hacienda españolas! Las perspectivas les parecerían brillantes, el horizonte despejado... La República, en cambio, no sólo se limita a decir sobria y sencillamente la verdad, sino que consiente la instalación del escaparate a cargo de sus enemigos.

Otra cosa ha contribuido también a decorar el «etalage» hostil: la colaboración de los republicanos insatisfechos de nuestra República, «que no es su República». Entre todos han conseguido efectos impresionantes para la burguesía, que sigue viendo en el socialismo al demonio de nuestro tiempo. Pues en este escaparate simbólico de que yo hablo, y no en los cristales de una librería, es donde caerá bien una buena pedrada.

Luis BELLO

(Prohibida la reproducción).

Lea usted LA MAÑANA

Un niño mordido por un perro

A las tres de la tarde de ayer se presentó en la Comisaría de Vigilancia e investigación el vecino de esta capital Simón Antón Pérez, de 53 años, industrial, en la calle del Catorce de abril, letra A, el cual denunció a un tal Pallín, del que solo sabe que es soldado que disfruta licencia y que vive en la calle del Clavel.

Dice el compareciente que su denunciado incitó a un perro contra un hijo suyo que cuenta nueve años de edad, hasta conseguir que el can mordiera al niño produciéndole lesiones sin importancia.

La ordenación y rescate de los bienes comunales

El proyecto de ley de Reintegración y ordenación del patrimonio rústico municipal trata en su primera parte del exámen de lo que constituye el despojo, con objeto de que el rescate de bienes comunales pueda hacerse teniendo en cuenta los bienes de Ayuntamientos que han sido despojados.

Como los bienes comunales no sólo pertenecen a los Municipios, sino también a entidades y organizaciones que no tienen la amplitud ni la significación oficial de los Municipios, si el despojo existe, el rescate puede producirse de la misma manera.

El rescate lo mismo puede realizarse sobre tierras que sobre derechos que hubiere sobre estas tierras. Se señalan, además del rescate, otras dos modalidades con relación a la constitución de los bienes rústicos municipales, que son el de la readquisición y el de la adquisición.

La diferencia entre el rescate y estas dos modalidades consiste en volver a apropiarse, sin indemnización alguna, de los bienes que fueron despojados. La readquisición supone que hubo una enajenación legal, y, por lo tanto, la indemnización debe hacerse con arreglo a las bases de la Reforma agraria. La adquisición supone el derecho en los Municipios que no tuvieron bienes comunales o que éstos fueron rescatados o readquiridos inferiores a las necesidades que estos bienes comunales han de cumplir, a constituir dichos bienes con nuevas adquisiciones.

Otra modalidad es la refundición del dominio. Gran parte de los bienes comunales están divididos en forma que el suelo corresponde a unos y el vule a otros, La refundición del dominio da unidad a la propiedad comunal.

Se establece igualmente la ordenación de los bienes comunales rescatados, readquiridos o adquiridos en el sentido de proceder al cultivo individual o al colectivo, y que, en uno u otro caso, sea el cultivo gratuito o arbitrado.

En el proyecto se determinan los trámites que deben seguirse para el rescate y la readquisición; fijando, con las garantías suficientes, una gran rapidez

UN RECUERDO OPORTUNO

El espíritu de persecución de la dulce madre Iglesia

«Es oportuno recordar cómo la Iglesia católica trataba a sus desidentes cuando reinaba con poder supremo.

He aquí un extracto del periódico español «La Bandera Católica» del 29 de julio de 1883—hace justamente medio siglo—. En Barcelona había tenido efecto una quema de libros que «personas mal intencionadas habían introducido en el país a pesar de la vigilancia de los católicos sinceros». Después de señalar este suceso, el relato del citado periódico sigue en estos términos:

«La Barcelona católica, el país de Santa Eulalia y del bienaventurado Oriol, ha tenido el grandísimo placer de presenciar un auto de fe en esta última parte del siglo XIX. El 29 de junio último (29 de junio de 1883), festividad del apóstol San Pedro, en el patio de la Aduana de esta ciudad se ha conmemorado una de las más gloriosas tradiciones de la religión católica, al quemar libros protestantes destinados a pervertir los tiernos corazones de nuestros hijos. Fué inútil que los hijos de Satanás elevaran sus voces y gritaran en son de protesta contra este acto justo, que no es sino el principio de una era gloriosa, de una época nueva en que el esplendor del sol de la equidad, con su luz más pura, dispersará la oscuridad de la ignorancia y del error. No hay sino un paso entre este acontecimiento y el restablecimiento de la Santa Inquisición. Lo que ahora queremos es la buena voluntad y los esfuerzos aunados de los católicos puros y verdaderos. Parece ser que el Gobierno está dispuesto a cumplir nuestros deseos, y no es sino justo que nos aprovechemos de este nuevo sesgo que toman las cosas, a fin de alcanzar tan pronto como sea posible la meta de nuestras aspiraciones...

¡Adelante, pues, buenos y sinceros católicos! El día feliz de nuestra regeneración social y religiosa no está lejos. El auto de fe, del que ahora tratamos, es una prueba clara y evidente de la certeza de nuestras indicaciones. El restablecimiento del Santo Tribunal de la Inquisición ha de ser pronto un hecho. Su reinado será más glorioso y fructífero en resultados que en lo pasado, y el número de los que serán llamados a sufrir sus sentencias excederá al de los que las padecieron antaño. Nuestro corazón católico desborda de fe y entusiasmo, y la inmensa alegría que sentimos al empezar a recoger los frutos de nuestra campaña excede toda imaginación.

¡Qué día de júbilo será para nosotros cuando veamos a francmasones, espiritistas, librepensadores y anticlericales retorciéndose en las llamas de la Inquisición! No dudamos de que nuestros estimados suscriptores leerán con placer las estadísticas de los que sufrieron bajo el Santo Tribunal desde el año 1481 hasta 1808, fecha en que esta venerable institución quedó abolida. Hacemos constar a nuestros lectores que estas cifras se refieren tan sólo a España. No tenemos a mano las estadísticas de los penados que hubo en otros países. Creemos también oportuno dar los nombres de los santos varones en cuyas manos sufrieron tantos pecadores para que los buenos católicos veneren su memoria:

Por Torquemada.—Quemados vivos, 10.220; quemados en estatua, 6.840; condenados a otros castigos, 97.371.

Por Diego Deza.—Quemados vivos, 2.592; quemados en estatua, 829; condenados a otros castigos 32.952.

Por el cardenal Cisneros.—Quemados vivos, 3.564; quemados en estatua, 2.232; condenados a otros castigos, 48.059.

Por Adrián de Florencia.—Quemados vivos, 1.620; quemados en estatua, 560, condenados a otros castigos, 21.835. (Este inquisidor estableció el Santo Oficio en América en 1522, y como recompensa por ello fué elegido vicario de Jesucristo en la Tierra; pero tanto amaba su ministerio anterior, que no lo traspasó a otro hasta el segundo año de su pontificado. Quemó durante este último período a 324 personas y condenó a otros varios castigos a 4.081.)

Dejamos el comentario a cargo del lector...

despachos del otro mundo

por el cable de m. b. de d.

Reus, Mieres, Peñafiel..... La relajación de los principios, el desgaste de las ideas prístinas. Amor y ágapes miserables en las catacumbas del Transtevere y soberbia «agua toffana» y galeras en la Roma de los Clementes, de los Bonifacios y de los Benedictos. En verdad que obra humana precedera es, aunque proceda de la palabra de Dios. Pureza y celibato, sensualidad y sodomía. ¡Ah, los educadores religiosos! ¿Por qué no me corté la mano antes de poner la primera piedra de la primera escuela salesiana?

No acuso personalmente a los continuadores de mi obra. A ellos y a los demás educadores religiosos de otras Ordenes, yo los maldigo. Y los englobo a todos, ¿Qué hacen de la pureza infantil, del candor inocente de los niños las Ordenes religiosas dedicadas a la enseñanza?

Cuando, en aras de la filantropía, fundé escuelas donde la juventud hallase luz del espíritu y pan para el cuerpo, no pué pensar que los planteles de enseñanza religiosa pudieran convertirse en Depósitos de Remonta de clérigos garañones. Nunca creí que el desenfreno y el relajamiento llegasen a manchar el alma de los niños. ¡Oh, desencanto! ¿Y para esto he sido recientemente beatificado?

Maldigo mi obra. Y pronto a repararla en cuanto pueda, quiero advertir a los padres de familia que se documenten sobre estos temas que cito: Sodomía, Pederastia, Pecado de bestialidad. Pecado contra Natura.

Documentados, verán cómo, flor pútrida del muldar humano, la Sodomía ha buscado refugio en los sótanos claustrales; cómo la aberración de una de las ciudades de Pentápolis, consumida por el fuego divino, pasa con heidores de estercolero por los palacios episcopales, y cómo, mofítica flor del fango, halla terreno propicio en el seno de las Comunidades religiosas y sahuma con aromas de crimen e inmundicia la Historia del Papado.

Reus, Mieres, Peñafiel..... En esas ciudades de vuestra España republicana, manos sarmentosas de clérigos y monjes, martirizados por el celibato, se han dedicado a torpes y nauseabundos escarceos sexuales en el cuerpo virginal de unos niños, que son hijos vuestros, ¡oh, padres de familia españoles!

Para defender la inmaculada pureza de un mito dogmático, mancillan el cuerpo y el alma de los hijos vuestros, de esos hijos que ingenuamente ponéis bajo su tutela porque la suponéis pura y bienhechora.

Sabed, de una vez, que los planteles religiosos no son más que escuela de aberraciones.

Dom. Juan Bosco

Fundador de las Escuelas Salesianas

en todos ellos para lograr que una de las bases fundamentales de la Reforma agraria, el restablecimiento de la propiedad comunal, sea efectiva inmediatamente.

En los casos en que declarado el despojo y promovido el rescate no se formule por el propietario antiguo alegación alguna, se incautará, sin otra providencia, del bien despojado el propietario que lo fué. Si se produjera reclamación, el Instituto de Reforma Agraria podrá determinar que mientras no se resuelva sobre la propiedad del bien comunal y éste pase interinamente en posesión del que se considere despojado y se produzca el rescate, habrá de afianzar en metálico, en la cuantía suficiente, los daños que puedan producirse en la propiedad.

En un artículo adicional se consigna que, aun produciéndose el rescate, serán respetados en su posesión aquellos cultivadores materialmente directos cuya extensión de la propiedad que cultiven no exceda de una hectárea.

Jurados mixtos

Señalamientos para mañana

Ramo de la Construcción

A las seis y media de la tarde: Acto de conciliación por despido, según demanda presentada por el obrero, Angel Martín, vecino de Torres del Carrizal, contra el patrono Julián Alejo, de Muelas del Pan.

A las siete: Acto de conciliación por reclamación de salario y horas extraordinarias, en demanda presentada por el obrero Juan Ramos, contra el Ayuntamiento de Tábara.

Lea usted todos los días LA MAÑANA

Una niña atropellada por un automóvil

Ayer a las seis de la tarde compareció en esta Comisaría el jefe de la guardia Municipal, don Antonio Alonso González, el cual presentó al que dijo llamarse Jaime Juliá Gustá, de treinta y siete años de edad, soltero, industrial, domiciliado en Madrid, calle de las Delicias número 34 (fábrica de productos químicos).

El señor Alonso manifestó que momentos antes, en la calle de San Andrés, iba el señor Juliá conduciendo un automóvil de su propiedad, de la matrícula de Barcelona, 39.172 a la velocidad de menos de diez kilómetros por hora, abriéndose paso por entre una aglomeración de gente que seguía a un entierro, cuando de pronto se desprendió del grupo una niña que se puso delante del automóvil, el cual la derribó al suelo.

La niña que se llama Modesta Fernández, de 13 años de edad, que vive en la calle de Cantabranas, barrio de San Lázaro, fué conducida a la Casa de Socorro donde el practicante de guardia le curó de lesiones leves en ambas piernas.

Sanchez Román se encarga de defender a los patronos procesados

El diputado independiente señor Sanchez Román se ha encargado de la defensa de los miembros directivos de la Patronal Mercantil, sujetos a procesamiento con motivo del conflicto que tienen con la dependencia.

Ayer fué repartido en nuestra ciudad el siguiente manifiesto:

A TODOS LOS OBREROS ZAMORANOS

Atentamente y paso a paso hemos seguido los incidentes surgidos en Salamanca, nuestra ciudad hermana, entre los trabajadores del campo, representados por el Sindicato Provincial de Trabajadores de la Tierra, con el apoyo de las Federaciones Local y Provincial, y el elemento capitalista, representado por la reacción salmantina, encarnada ésta en Lamamié de Clairac y Gil Robles, que capitanean Bloque Agrario y Unión de Agricultores.

Cualquiera que se coloque al margen de las pasiones, rzone y medite y piense con entera libertad, libre de prejuicios, y con conocimiento de causa examine el problema planteado, sus derivaciones, su origen y causa, puede observar claramente, rotundamente, dónde está la legalidad, la austeridad, los nobles procedimientos, la alteza de miras, la conciencia del deber, el sostenimiento de la paz, los nobles sentimientos humanos de solidaridad y, en una palabra, el profundo y arraigado deber de JUSTICIA...

El Sindicato Provincial de Trabajadores de la Tierra acordó declarar la huelga el día 18 de los corrientes en todos los servicios de la agricultura y ganadería, debido a la actitud hostil y a la intransigencia patronal, ya que ésta, valiéndose del poder que representa «su dinero» y de la crisis que desgraciadamente atraviesan los obreros de este ramo en Salamanca, al igual que en el resto de España, boicoteaban descaradamente a los organizados negándoles sistemáticamente el trabajo.

La representación patronal puso de pretexto que no admitía la colocación de los obreros por turno, por entender que este procedimiento suponía la obligación de dar cabida a todos los obreros ineptos. Y solicitó y obtuvo del subsecretario del Trabajo, la garantía del rendimiento mínimo que debe dar el obrero del campo, con la condición, además, de poder despedir o descontar del jornal la parte proporcional al que no dé este rendimiento.

Salvada la anterior dificultad, y con el fin de evitar la persecución de que eran víctimas los obreros organizados, a instancia del Sindicato Provincial de Trabajadores de la Tierra, dió una disposición el Ministerio de Trabajo para que fueran colocados todos los trabajadores del campo, en la provincia de Salamanca, por riguroso turno de inscripción en la Oficina Provincial de Colocación. Al mismo tiempo, los señores gobernador civil y delegado de Trabajo recibían de sus respectivos Ministerios la orden de que exigieran rigurosamente la colocación en la forma dicha.

Pero las órdenes de los Ministerios fueron incumplidas, dándose el caso vergonzoso y criminal de que los obreros adscritos al Sindicato Provincial de Trabajadores de la Tierra que fueron a trabajar a los pueblos de la provincia de Salamanca en donde les había correspondido empleo por el turno establecido en la Oficina de Colocación, cuando llegaban a éstos, le negaron el trabajo, el hospedaje, el agua y la venta de los alimentos, teniendo que vivir tirados en las calles durante diez días, sin un pedazo de pan, extenuados completamente por el hambre...

Don José María Frierz, gobernador civil de la provincia, se comprometió a dar cumplimiento a las órdenes recibidas de los Ministerios, en el plazo de cuarenta y ocho horas, prometiendo, al mismo tiempo, que pondría todos los agentes de su autoridad al servicio de estas órdenes para que fuesen respetadas por todos los propietarios. Transcurrieron ocho días desde esta promesa y el gobernador no solamente no había cumplido el compromiso contraído sino que, además, los agentes a sus órdenes decían a nuestros camaradas que habían sido engañados vilmente por sus dirigentes.

El delegado de Trabajo, en contra de

las órdenes recibidas del Ministerio, publica una circular invitando a los patronos a que «elijan» los obreros que mejor les convengan, de los inscriptos en la Oficina de Colocación

En estas circunstancias, con la parcialidad manifiesta de las autoridades; con la persecución inicua de la clase patronal, quien recomienda a los suyos la violencia, por medio de «su Prensa», antes que consentir trabajen los obreros organizados, invitando, al mismo tiempo, a todas las provincias vecinas para que secunden su canallesco proceder; ante esta actitud inhumana, de política a la antigua usanza, para convertir a los hombres en esclavos y a la República en régimen de baldón, contestan nuestros camaradas diciendo que confían en el REGIMEN Y SU JUSTICIA, y que a ésta se atienen.

Las Federaciones, local y provincial, de Sociedades Obreras de Zamora, se hacen solidarias de la conducta seguida por nuestros camaradas los obreros de Salamanca y estamos dispuestos a recoger el reto de la patronal de dicha provincia: si quieren paz la tendrán. Si nos invitan a la guerra, acudiremos prestos. Si quieren que el régimen republicano se convierta en dictadura reaccionaria para aplastarnos y aniquilarnos, mediremos nuestras fuerzas y daremos la réplica adecuada.

Zamora 1 de julio de 1933.—Por el Comité Ejecutivo Provincial: Angel Salvadores, presidente; Manuel Antón, secretario.—Por el Comité Ejecutivo Local: Angel Salvadores, presidente; Valentín Ferrero, secretario.

¡Alerta, labradores!!

¿Queréis adquirir un carro, para la branza? Condiciones inmejorables. En el taller de Gregorio Pérez, de Corrales, encontraréis un gran surtido de todas clases. Los días 12 y 13 estarán en demostración en Zamora, en el ferrial de ganados, y los días de San Pedro, en la feria de carros. No olvidar que son contruidos por el maestro Pascual Baz.

Anúnciese Ud. en
LA MAÑANA

¡Todo a precios de verdadera ganga!

Este lema es la norma que estamos empleando para la eliminación de existencias (por traslado a San Torcuato, 20) en nuestros Establecimientos

BAZAR J.
Santa Clara, 6

Sombrerería, Camisería y Confecciones

Ramón y Cajal, 8 y 10 (antes Renova)

Si V. deja pasar esta oportunidad, perjudica notablemente sus intereses. Procúrese ahora de todo cuanto necesite para su hogar.

Tribuna libre

El periódico

Es olvidado de sabido, que el periódico es el órgano por medio del cual la humanidad se relaciona y se conoce; por él se reivindica la sufrida sociedad, y se van formando lentamente nuevas conciencias y nuevos espíritus. Es el hogar donde evolucionan los problemas vitales, para conseguir el bien general. El campo de acción que esté dispuesto a todos para que, en justa lucha, se llegue al acuerdo común en que resplandezcan la ley y la verdad, desterrando en esta forma la pseudo-civilización.

Llenando estos fines el periódico, sea del matiz que quiera, merecerá todos los respetos que, la fuerza de la razón y de la justicia, sabe siempre conquistar.

Desgraciadamente lo que más se observa es que, periódicos de larga existencia y que se titulan con hermosas frases, son ruines campos o los hacen ser sus casuales escritores que, con pluma ajena y llevados de la megalomanía del pasado, esgrimen vilmente la asquerosa y repugnante arma de la calumnia para defenderse de sus hechos impunes descubiertos, sin poder demostrar lo contrario de los asertos que le hayan impotado.

En estos casos procede, en el hombre culto que sabe ha habido muchas ocasiones en que la soberbia de esos adéfagos de iniquidad, no ha sido más que despreciable cobardía, contestarle con el silencio, que es el mayor desprecio que puede hacerse a quien le queda el único remedio del pataleo y quiere hacerse oír con el lenguaje de los canes.

LA MAÑANA es el único diario zamorano que he comprobado aspira llenar los humanitarios fines arriba expuestos, por cuyo alto distintivo él sólo se recomienda y logrará un éxito rotundo.

MORENO.

“La Mundial”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Asegura las cosechas en las tierras, en la era y en casa.

Para informes: en Madrid, Plaza de García Hernández, 2, y en Zamora, San Andrés, 26, 3.º

MANUEL PRIETO CALVO

Sinceridad: he ahí la palabra

Todo individuo consciente de su dignidad siente, dentro de sí, el imperioso deseo de ser sincero en todas las manifestaciones de su vida. Pero esta hermosa cualidad, piedra angular de toda personalidad bien definida, por lo mismo que escasea, tiene impugnadores a granel: aquellos que no son capaces de exponer, con valentía sus ideas en el orden religioso, político o social.

¿Que un hombre se declara ateo? Se censuran sus palabras, como si ellas no fueran expresión sincera y elocuente de su personalidad. Todos los hombres sinceros hacen honor a sus palabras, convirtiéndolas en acciones. De aquí, pues, que el hombre menos peligroso para la sociedad, es el que usa como arma principal la sinceridad, pues que cualquiera puede precaverse contra sus acciones al conocer sus palabras.

No sucede así con los hipócritas cuyos actos, siempre en contradicción con sus palabras, dan rotundo mentis a éstas. ¿Oís hablar a un hipócrita en materia religiosa?

No le hay mas creyente ni más temeroso de Dios: ni más cumplidor de sus preceptos. En cuanto a sus actos, son en absoluto contrarios a toda moral cristiana. No es cierto que crea, (aunque os lo jure) porque si creyera, no sería usurero, explotador y falto de caridad para con sus semejantes, censurándoles ácremente cuando son sinceros. No teme a Dios, porque apesar de sus palabras vacías, no cree en Él; y en cuanto a cumplir sus preceptos, no cumple mas que la parte externa de ellos, ir a misa, dar limosna, todo a la vista del público y como prueba fehaciente de su religiosidad de pantalla.

En el orden político procede por el estilo, afiliándose al partido que más tienda favorecer sus intereses... En el campo de las ideas no han penetrado todavía; es una región superior, donde sólo pueden llegar los desligados del materialismo que a ellos les corróe.

En cuanto a la parte social, estos fariseos que tanto alardean de cristianismo, encuentran muy bien que el hombre sea esclavo del hombre y no hermano, como dijo Cristo.

Entre estos dos ejemplares humanos, el sincero aunque sea ateo y el hipócrita, aunque se llame católico, no hay duda que merece el primero todos los respetos, aún cuando su punto de vista fuera equivocado...

¡Paso a la sinceridad que está llamada a redimir al mundo...!

SEBASTIANA TOBAL.

Tit. de LA MAÑANA, 162

Veraneo en Portugal

La Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España, en combinación con los ferrocarriles portugueses, establecerá desde 1.º de julio un servicio especial de veraneo en Portugal a precios muy reducidos.

A partir de la fecha indicada, se expendrán estos billetes de ida y vuelta de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en Zamora y principales estaciones de su red con destino a Lisboa, Figueira, Porto y otros puntos del vecino país, valederos por 30 días.

Estos billetes autorizan la detención en tránsito mediante un pequeño recargo, en cualquier punto del recorrido portugués.

En la estación de Zamora se facilitarán detalles y prospectos de este servicio especial.

Precios desde Zamora a

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Lisboa	109.15	77.55	54.00
Figueira	77.00	54.95	38.50
Porto	69.00	49.75	34.86

En la estación de Zamora se facilitarán detalles y prospectos de este servicio especial.



La muerte de Viguera

Tres testigos presenciales del accidente ocurrido al jugador madrileño Viguera han dirigido al periódico «Orán Martín» una carta muy extensa, cuyos párrafos más interesantes son los siguientes:

«A la una y media de la noche del domingo al lunes, los guardias de la Laz Legrand, Saint André, Bougeon y Lozano condujeron a la Comisaría a Alfonso Martínez, José Castillo y Fernando Viguera. Habían dejado sobre el suelo del cabaret «Le Perroquet» al joven Mendaro, a consecuencia de un golpe en la cabeza. Estos jóvenes habían provocado un escándalo al separar a dos mujeres que se golpeaban.

Según los testigos, los agentes, en el transcurso del trayecto a la Comisaría, golpearon a los tres jóvenes, los encadenaron y los apalearon de tal modo que los tres perdieron el conocimiento.

El portero Martínez imploraba perdón de rodillas y pedía piedad para Viguera, que consiguió romper las cuerdas. Cuando los policías vieron esto, se volvieron contra Viguera, comenzando una verdadera lucha, arrojándole a tierra y golpeándole con una barra de hierro. Pegaron de tal manera, que aun estando ya cadáver siguieron los golpes.

Cuando los compañeros se dieron cuenta, Viguera ya había entrado en estado comatoso.

Con un dirigente del Athletic nos dirigimos a la Comisaría. Martínez y Castillo aparecían con los ojos fuera de sí, las orejas tumefactas, la frente herida, sangrando por numerosas heridas y el cuerpo martirizado por golpes numerosos. Llorando vinieron a nuestro brazos. Se ha querido presentar a Viguera como un noctámbulo, enloquecido por los vapores del alcohol. Para honrar su memoria, permitidme que os diga los resultados de la autopsia. En el estómago del finado había una cantidad que no llegaba a medio litro de cerveza. Se ha querido decir que Viguera se había abierto el cráneo cayendo por las escaleras. ¿Cómo explicarse que pudo con una herida en el cráneo recorrer sin caer más de doscientos metros que separan la Comisaría del lugar del accidente? Además, la Sala de la Comisaría donde se desarrolló la escena presentaba pruebas flagrantes de que Viguera había encontrado allí la muerte: manchas de sangre y muebles destrozados. Señalemos un último punto: el lunes, durante la tarde, se hicieron reparaciones en los muebles de la Comisaría y se procedió a la limpieza de la sala. ¿No esto una coincidencia?»

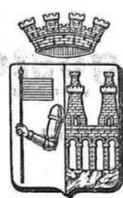
Los servicios de Carabineros en el primer trimestre de 1933

Según datos facilitados por el ministerio de Hacienda, las fuerzas de Carabineros, durante el primer trimestre del año actual, han levantado 2.428 actas, deteniendo 666 reos, 497 cabezas de ganado mayor, 1.906 de menor, 10.878 kilos de tabaco, 18.903 litros de alcohol, 45.659 kilos de diversos géneros, 6.794 encendedores mecánicos, 63.080 piedras de ignición, 37 kilos de sacarín, 8.216 de materias explosivas e incautándose de 2 embarcaciones, 16 carruajes y 16 alambiques dedicados a la fabricación clandestina de alcohol, habiéndose prestado también 387 servicios en auxilio de la inspección de tributos que les fueron encomendados por varios delegados de Hacienda y además 533 servicios extraordinarios. Con independencia de los servicios anteriores se han incautado o intervenido 9 armas de fuego, 26.895 pesetas, 2.315 francos, 161 libras esterlinas, 2.275 escudos y 12.000 dólares.

No es suficiente que la República haya realizado una labor de gran volumen y contenido; es más importante, aún, la tarea de conservar lo hecho, para que sirva de estímulo a las futuras conquistas

La mañana

Las pequeñas aportaciones a la República son, a veces, las más importantes. No descuides tus deberes ciudadanos, por insignificantes que sean. El tópico del grano de arena tiene ahora alientos de eternidad



CURIOSIDADES Y NOTICIAS HISTÓRICAS DE Zamora y su provincia

BANDIDOS

La provincia estaba infectada de bandidos. Esto era en el año 1802. Desde hacía ya bastante tiempo que tenían atemorizadas todas las comarcas, con los robos, asaltos a los palacios, monasterios y diligencias.

No pasaba semana sin que llegara a la ciudad la triste noticia de haber sido despojada alguna caravana de viajeros. En muchas ocasiones remataban con sangre sus fechorías. Bastantes veces se apoderaron de personas destacadas por su riqueza o por su renombre político, que secuestraban en rehenes hasta tanto les fuera entregada la cantidad que pedían para su rescate.

Estos bandidos, en su mayor parte desertores del Ejército, tenían formadas diversas partidas que obedecían a una poderosa organización que debía tener su residencia secreta en Madrid y ramificaciones en distintos puntos de la Península, pues en el Monasterio de las Salesas, de Madrid, se hizo un robo de alhajas de enorme consideración. Durante mucho tiempo esta misteriosa organización burló la vigilancia de las autoridades.

Hasta que un día éstas consiguieron coger el hilo, gracias a la declaración prestada por algunos malhechores que fueron apresados en Cubo del Vino y conducidos a Salamanca, cuya provincia también estaba infectada de bandidaje. Juzgados allí los detenidos por un Consejo de guerra, se descubrió la existencia de cuatro cuadrillas llamadas del Cubero, de Corneta, de Chanfandín y de Patrio. Estas cuatro partidas formaban asociación patrocinada por algunos ministros de Justicia, contando también con individuos que habían recibido las órdenes sagradas. Los crímenes de toda clase que cometió esta compañía en las provincias de Salamanca y Zamora, fueron feroces.

Los jefes principales de las cuadrillas sufrieron la pena de ahorcados y desuartizados, poniéndose los miembros de sus cuerpos en los sitios de sus mayores fechorías. Esta fué la sentencia dictada por el Consejo de Guerra reunido para juzgar a los malhechores y aprobada por su majestad don Carlos IV.

EL DIA DE AYER

Ayer en el Nuevo Teatro fué reestrenada la película basada en la famosa novela del joven escritor pacifista alemán, E. M. Remarque, titulada «Sin novedad en el frente». Los ánimos volvieron a contubarse. Pero no creemos que esta propaganda pacifista, ni mucha más que se haga evite la guerra, o las guerras. Ahí tenemos el odio bélico ya en acción, en los continentes de América y Asia. El pacifismo no es más que un calmante transitorio.

Reseñaremos los demás acontecimientos que fueron: la visita hecha por los informadores al gobernador, que les habló de algunas cuestiones de la provincia.

Dos partes presentados en la Comisaría, uno relatando la desaparición de un obrero bajo las aguas del Esla.

Un labrador atropellado por un carro quedando gravemente herido.

Y para no entristecer tanto la nota diremos que en el viejo parque de Pablo Iglesias la música del Regimiento interpretó admirables piezas de su escogido repertorio, notándose una enorme animación.

En las primeras horas de la tarde, circularon rumores de que los procesados por los sucesos del Ayuntamiento habían ingresado en la cárcel; con este motivo el elemento obrero abandonó las obras para enterarse de la verdad de aquellos rumores, que carecían de fundamento.

Por la noche, las organizaciones obreras acordaron celebrar una manifestación, a las ocho de la noche de hoy, solidarizándose con sus compañeros señores Salvadores, Cabañas y Carbajo.

A. GALARZA GAGO

ABOGADO

Plaza San Gil, 7 Zamora

Se constituye la Casa de Zamora en Madrid

Mediante el oportuno acuerdo adoptado en Junta general celebrada recientemente por la Casa de Castilla radicada en Madrid, la Casa de Zamora se ha desmembrado y separado de aquélla, habiendo fijado su nuevo domicilio esta Asociación, en la calle del Caballero de Gracia número 12, moderno, principal, derecha.

En la primera reunión celebrada por la Casa de Zamora para constituir la Junta directiva, ésta ha quedado formada por los señores siguientes:

Presidente, don Domingo Romero; vicepresidente, don Enrique Romero Escudero; secretario, don Alejandro Bernardo López; vicesecretario, don Emilio González; contador, don José G. Chamosa; tesorero, don Sabino Juárez; bibliotecario, don Felipe Rodríguez; vocales: don Jacinto Fernández, don Jesús Prieto, don Luis Fogue, don Agustín Asensio y don Gumersindo Fernández. Mesa de discusión: Presidente, don Miguel Melero; vicepresidente, don Dalmacio Frechilla; secretario, don Clodomiro Bernardo; y vicesecretario, don Antonio Rodríguez.

Con gran alegría y no menor satisfacción comunicamos a nuestros lectores la presente noticia y por nuestra parte deseamos a la nueva entidad que nos representa en la capital de la República la más larga vida.

Una mujer agredida por varios patronos

En el pueblo de Aspariegos fué agredida por varios patronos el día 4 del actual, la vecina de dicha localidad, Esperanza Durante Rivera.

La causa de la agresión fué el haberla encontrado apostada en la ventana del domicilio de la Sociedad patronal, escuchando las deliberaciones de los socios que se hallaban reunidos tomando acuerdos.

Las lesiones que sufre la agredida son de escasa importancia, ignorándose quiénes fueron los agresores.

Es denunciado un segador que hirió a un mastín de un navajazo

Alfredo Rodríguez Elvira, de 41 años de edad, vecino de Moraleja del Vino, que es pastor, denunció ayer a Bernardo Román Fernández, segador de oficio, por haberle éste herido de un navajazo a una perra mastín que tenía el primero para guardar el ganado.

El hecho, al parecer no fué intencionado. La perra se encontraba con otros dos o tres canes que estaban merodeando en torno de un grupo de segadores que comían sentados en el suelo. Estos los espantaron varias veces con piedras. Como la perra a que se hace referencia era la más obstinada, Bernardo quiso espantarla tirándole con la navaja, pero sin intención de darle, con tan mala fortuna, que se la clavó produciéndole una herida de importancia.

El dueño del animal lo ha valorado en cincuenta pesetas.

El ruido de la política

La guardia civil del puesto de Cañizal ha denunciado al alcalde de dicha localidad a los vecinos Fidel Hernández Martín, Daniel Morfínigo Corrales y a su esposa Juliana Martín, los cuales, por disidencias políticas, promovieron un fuerte escándalo en la calle de Portugal, de dicho pueblo.

También han sido denunciados al Juez municipal de Cañizal, los vecinos Antoliano Rodríguez Sierra, Pedro García Sevillano y José Rodríguez Vega, los cuales, en el sitio denominado «Las Bodegas», discutieron, llegándose a las manos.

Como consecuencia de la reyerta, Pedro resultó con dos heridas leves en la cabeza, que le produjo Antoliano con una llave.

El asunto de la bronca fué también la política.

Hurto de mieses

En Villalpando han sido denunciados por la Benemérita al señor Juez municipal de dicho pueblo, siete individuos, los cuales fueron sorprendidos sustrayendo espigas de cebada en una finca propiedad de don Nicasio Vega.

Cariclera de la Empresa SAN VICENTE

Nuevo Teatro

HOY viernes

Un éxito más de emoción

El doctor Frankenstein

Creador del MONSTRUO

Por Boris Karloff

Mañana sábado Otro gran éxito

AL ESTE DE BORNEO

Butaca de patio, 0'50 pesetas

Teatro Principal

El domingo Acontecimiento

La preciosa comedia opereta

«Paramount»

IL EST CHARMAN

(Un chico encantador)

Butaca UNA peseta

Pronto, estreno. Reportaje de las

Obras Saltos del Esla

Visita del señor ministro de Obras Públicas, don INDALECIO PRIETO

Asociación Patronal de Agricultura, Industria y Comercio

Ayer a las once y media de la noche, en el domicilio social de esta entidad, calle de San Andrés, 40 y 42 se celebró junta general extraordinaria para tratar asuntos de gran interés, principalmente el relacionado con el desenvolvimiento del conflicto del campo de Salamanca y determinación de esta Asociación con respecto al mismo.

El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 706'5 milímetros.

Temperatura mínima: 15'4 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 21'0 grados.

Tensión del vapor: 13'52 grados.

Humedad relativa: 73 por 100.

Dirección del viento: Sudoeste 3 Flojo.

Cantidad de lluvias: 00.

Cielo casi despejado.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 705'8 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 30'3 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 27'8 grados.

Tensión del vapor: 15'04

Humedad relativa: por 54 100.

Dirección del viento: Oeste 4 moderado.

Cantidad de lluvias: 00.

Cielo: despejado.

Representante

PARA LA VENTA DE LUBRIFICANTES de acreditada marca, se necesita para Zamora y provincia, inútil solicitar sin tener conocimiento del artículo.

Dirigirse: Bilbaina de Lubrificantes. R. Uribitarte, 2.-Bilbao.

Un pueblo en la miseria

En el día de hoy hemos recibido la visita de una Comisión de Moraleja de Sayago, integrada por las autoridades locales y fuerzas vivas de la misma, que han venido a esta capital a visitar al excelentísimo señor gobernador civil y delegado de Trabajo, para que procedan con toda urgencia y por los medios que estén a su alcance para salvar del hambre a un gran número de familias de dicho pueblo, por darse el caso de estar en paro forzoso, hace varios meses, un crecido número de individuos, como consecuencia de no poder salir de él en busca de trabajo a donde hasta ahora lo han tenido en abundancia, en las grandes fincas que les rodean de la provincia de Salamanca.

GOBIERNO CIVIL

Hablando con el gobernador

El señor gobernador manifestó a los periodistas que la tranquilidad en la provincia era absoluta diciendo que solamente había recibido algunas visitas cuya lista facilitó a los informadores y que es la siguiente:

Una Comisión de Moraleja de Sayago, para darle cuenta de la situación en que se encuentra la citada localidad después de terminada la siega; varios patronos de Villanueva del Campo con objeto de comunicarle los conflictos que allí se acaban de plantear; el teniente coronel de la Guardia civil y el presidente del partido agrario, señor Tomé.

Un hombre gravemente herido al ser atropellado por un carro

A las cinco de la madrugada de ayer cuando se encontraba acarreado mies en el sitio denominado «Las Campanas», término municipal de Zamora, el vecino de Morales del Vino, Juan Mulas Hernández, de 26 años de edad tuvo la desgracia de resbalar y caer debajo del carro que conducía pasando una de las ruedas sobre su cintura.

Inmediatamente fué recogido por los que trabajaban con él entre los que se encontraba un hermano del herido, trasladándole sin pérdida de momento a una clínica de esta capital. El estado del herido es gravísimo.

Unas aclaraciones de interés para los agricultores

Hay un menbrete que dice: Ministerio de Trabajo y Previsión Social.—Delegación de Zamora.

«Con objeto de prevenir en lo posible los conflictos de trabajo que en muchos casos surgen por desconocimiento o aplicación inadecuada de la Ley, esta Delegación de Trabajo recuerda a los señores alcaldes de la provincia, que en los Registros de obreros agrícolas sin colocación que los municipios han de llevar, solamente podrán figurar los obreros parados que principalmente se hayan dedicado a las faenas del campo, más debiendo indicarse, respecto a cada uno de los inscriptos, las labores agrícolas que está acostumbrado a realizar y aquellas para las que tenga una especial idoneidad o aptitud.

Al mismo tiempo ha de ser norma general que los obreros forasteros solamente serán preferidos a los obreros de la vecindad cuando aquellos no tengan la necesaria actitud.

En las faenas agrícolas deberán ser empleados cada día el mayor número posible de obreros campesinos, con miras a que con el rendimiento normal de estos pueda terminarse la faena en el tiempo debido, según uso y costumbre de buen labrador, y a que una vez empleados los obreros de la vecindad aptos para desempeñarla lo sean también lo de otras localidades. (Orden de 13 de mayo de 1932).

Los trabajos que se realicen en predios enclavados en más de un término municipal serán efectuados con obreros de los respectivos municipios, proporcionalmente a la extensión que los mismos alcancen en cada término. (Decreto de 12 de septiembre de 1931, artículo 15).

Para evitar asimismo confusiones respecto a la aplicación de las Bases de Trabajo del Jurado Mixto Rural de la provincia para general conocimiento se hace saber que interin sean aprobadas por la Superioridad las Bases de Trabajo que se publicaron en el «Boletín Oficial» con fecha 19 del mes anterior, siguen en vigor las Bases de Trabajo que han venido rigiendo durante el año 1932.—El delegado accidental, Tomás Vera Sanz.»

PIDA USTED

Palo Maripol

TONICO RECONSTITUYENTE

NO DEJE DE PROBAR EL

Anís del Oso

y será su mejor propagandista

Representante en ZAMORA:

Don Carmelo Martín

AVENIDA DE REQUEJO, 5

Conferencias Telegráficas y Telefónicas

De nuestros Corresponsales en Madrid y provincias

Consejo de Ministros

Se estudió la aplicación inmediata de la Reforma Agraria sobre las fincas de la grandeza y los encartados monárquicos

A las doce y media se reunió en el palacio de la Presidencia el Consejo extraordinario terminando la reunión ministerial a las dos de la tarde.

Al salir los ministros fueron interrogados por los periodistas acerca de lo tratado en el Consejo. El señor Domingo manifestó que se había dedicado por completo al estudio de la aplicación de la Reforma Agraria.

Informé—dijo—extensamente sobre el destino que habrá que darle a las tierras expropiadas a la grandeza y a los encartados en los sucesos del 10 de agosto, las cuales están ya en posesión del Instituto de Reforma Agraria.

Se ha convenido—terminó diciendo—aprobar la propuesta presentada por mí para la aplicación de la Reforma Agraria, en el próximo otoño.

DE PROVINCIAS

Un niño arrastrado por la corriente

Logroño.—El niño de tres años Carlos Pipaon Ruiz, cuando jugaba con otros de su edad sobre el puente, tuvo la desgracia de caer al río denominado La Cava, siendo arrastrado rápidamente.

Un hombre herido de un disparo

León.—En el pueblo de Valderas dos individuos acometieron a un vecino, apaleándole e hiriéndole de un disparo. También fué agredido un tío de éste, al que metieron un revólver en el bolsillo de la americana, que presentaron más tarde ante la Guardia civil.

Una anciana abrasada

Logroño.—En el pueblo de Villoslada de Cameros varios vecinos encontraron muerta en su domicilio a la anciana de ochenta y dos años Mariana García Muro, que vivía sola.

Sin duda, se le prendieron las ropas con una vela, y falleció a consecuencia de las quemaduras.

Lo que el Cantábrico devuelve después del temporal

San Sebastián.—La Junta del socorro pro damnificados ha inspeccionado el barrio de Santiago, del pueblo de Haya, donde el temporal causó grandes perjuicios agrícolas en más de cinco kilómetros. Cuatro caseríos han quedado inservibles y otros presentan grandes destrozos. Además, quedó una zona langosa de mil doscientas áreas, la que se tardará bastante tiempo en poner en condiciones para el cultivo.

De Biarritz comunican que desde la noche del pasado lunes el mar está arrojando a aquella playa barricas llenas de tabaco en cantidad de miles de kilos. Este hecho ha causado gran extrañeza en la localidad y se desconocía la procedencia del tabaco. Se trata de los tres mil fardos y mil barricas de tabaco que quedaron inutilizados al inundar las aguas la fábrica de San Sebastián. El tabaco mojado hubo que arrojarlo al mar. Su valor es de unos dos millones de pesetas. También en la playa de Zarauz han empezado a aparecer fardos y barricas, y son muchas las personas que se dedican a recogerlos.

Dispara sobre su mujer, de la que se hallaba separado, y la deja gravemente herida

Santander.—En el pueblo de Bostornito el labrador Manuel Venero Buena, que por resentimientos se había separado hace unos meses de su mujer, Agueda Martín, la encontró en la calle e hizo sobre ella varios disparos de pistola, dejándola gravemente herida. Fué detenido.

En la vía de Bilbao ha sido hallado el cadáver de una mujer que no pudo ser identificado. Se sabe que cuando

sobre aquella región, reduciendo enormemente las cosechas de la uva.

En ella se acordará elevar un escrito al Gobierno pidiendo ayuda económica para los mayormente damnificados por la plaga.

Este grave incidente ha venido a empeorar aun más el conflicto pendiente en la región valenciana con motivo del problema naranjero y sus consecuencias.

DE MADRID

BARBERAN Y COLLAR

Prosiguen las exploraciones para dar con su paradero

El embajador de España en Méjico, señor Alvarez del Vayo, telegrafía al Ministerio de Estado comunicando que se prosiguen sin descanso las pesquisas el hallazgo de los aviadores Barberán y Collar extraviados hace ya quince días cuando volaban con dirección a Méjico procedentes de La Habana.

La inquietud en todo el país mejicano prosigue tan latente como el primer día que se supo tan triste desgracia, sobre todo entre los españoles allí residenciados.

La busca de los pilotos ha sido ahora concentrada principalmente en la serranía de Abasaca.

A pesar del tiempo transcurrido todavía no se han perdido las esperanzas de encontrar vivos o muertos a los aviadores perdidos.

El crucero universitario prosigue su viaje

Ayer tarde manifestaron en el ministerio de Instrucción Pública a los periodistas que hacen información por los centros oficiales, que se había recibido un cable firmado por el catedrático, señor García Morente, que va al cargo de la expedición universitaria, que a bordo del crucero «Ciudad de Cádiz» hace la travesía del Mediterráneo en viaje de estudios.

Dicho cable manifiesta que la expedición ha salido de Imiz para dirigirse a Constantinopla donde hará escala. Agrega que el viaje se realiza sin la menor novedad y dentro del mayor entusiasmo.

Los que tengan una suegra gruñona, una vecina aficionada a tocar el piano y peloteras conyugales, deben leer

la tralla

Es el mejor remedio para sus desventuras.

caminaba por dicho lugar recibió un golpe con la portezuela de un tren.

En la Generalidad nombran el sustituto de Companys

Barcelona.—En el palacio de la Generalidad manifestaron a los informadores que en el Consejo celebrado la noche anterior había sido designado con Cayetano Freixas, gobernador civil de Tarragona, para el cargo de vocal de la Junta de Sanidad en sustitución del señor Companys.

Incendio de mieses en una era

Zaragoza.—Noticias recibidas del pueblo de Utego dan cuenta de haberse incendiado una era, enclavada en aquel término municipal, habiendo quedado destruida una enorme cantidad de mieses.

Avisado el cuerpo de bomberos de esta capital, ante las grandiosas proporciones que tomaba el siniestro, acudió en seguida logrando después de innumerables esfuerzos, localizar e l fuego.

Las pérdidas causadas no se han podido concretar de momento, pero desde luego son considerables.

Una plaga de langosta destruye el viñedo

Valencia.—A causa de la plaga de la langosta que ha caído sobre esta región, las viñas ofrecen un aspecto deplorable por los destrozos ocasionados.

La cosecha de la uva se presenta reducidísima, siendo enormes las pérdidas causadas por la plaga.

Para obtener la protección del Estado

Valencia.—El domingo próximo tendrá lugar en Denia la asamblea a la que asistirán los pueblos damnificados por la plaga de la langosta que ha caído

EN EL SUPREMO

Los sucesos del 10 de agosto

El fiscal modificó sus conclusiones y retiró la acusación para veintitrés procesados

En la mañana de ayer continuó en la Audiencia la vista de la causa por los sucesos de agosto. A las nueve y media llegaron los procesados al Palacio de Justicia, pasando seguidamente al salón y dando comienzo la vista.

El presidente anuncia que se va a proceder a la lectura de la prueba documental. Los defensores dan por reproducida dicha prueba aceptándola, excepto doce de ellos.

Al terminar el representante del Ministerio Fiscal dijo que iba a modificar sus conclusiones provisionales, y en vista de ello el presidente suspendió la sesión por un plazo de dos horas, con objeto de el fiscal redactara su escrito de conclusiones definitivas.

A las dos y cuarenta y cinco se reanudó la sesión. El fiscal hace entrega del escrito con las conclusiones definitivas que lee el secretario. El escrito es extensísimo. Hace referencia detallada de los hechos ocurridos y termina pidiendo la pena de muerte para Cavalcanti; reclusión perpetua para Fernández Pérez, Martínez Baños, Cano, Ortega, Tarsilo Urgate, Juan Uzaeta, Francisco Rosales, Fernando Gobián, Martínez Valero, Gil Marcos, Ricardo Uha-gón, Sanz de Diego, Caro Valverde, Francisco Martos, Salazar García, Ro-

dríguez Díaz, Juan Viscasillas, Gregorio Olariz y Antonio Palacios.

Pide condena de quince años de reclusión temporal para los procesados Gutiérrez León, Fernández Pin y Santa Cruz.

Reclusión de doce años y un día para López Sancho, Isidro Cáceres, Carlos Baberia y Roca de Togores.

Y pena de catorce años para el procesado José Matres.

La prisión para todos los encartados condenados junto con las accesorias e indemnizar en concepto de responsabilidad civil solidaria y mancomunadamente a los herederos de los soldados y clases fallecidos en la acción de los sucesos, la cantidad de diez mil cada procesado.

El fiscal retira la acusación hecha contra veintitrés de los que se había considerado encartados.

El fiscal ha modificado las conclusiones del proceso con motivo de los sucesos agosto las cuales aparecen así:

Al ex general Cavalcanti sigue pidiéndole la pena de muerte, y a Fernández Pérez, la de reclusión perpétua. En cambio a Fernández Pin que se le pedía la pena de muerte solicita para él solamente quince años de reclusión.

DEL EXTRANJERO

El raid de la aviación italiana La escuadrilla salió de Londonderry y llegó felizmente a Islandia

Londonderry.—Los hidroaviones que componen la escuadrilla italiana que, al mando del general Balbo, realizan el vuelo Italia-Chicago, han reanudado esta mañana el vuelo para cubrir la tercera etapa de su raid, Londonderry-Islandia.

Los aparatos italianos iniciaron el vuelo a la una de la tarde.

Londonderry.—Cuando el general Balbo se dirigía al embarcadero de Culmore Point para tomar una gasolinera que lo trasladara a su «hidro», la muchedumbre que se congregaba por aquellos alrededores le ovacionó con entusiasmo. Los fotógrafos hicieron muchas placas.

Se comenta mucho el que la escuadrilla saliera hacia Islandia en plena ola de calor que reina sobre Londonderry. Del elemento oficial presenciaron la salida el cónsul de Italia y las autoridades irlandesas.

Todos los pilotos llegaron al lugar del puerto en autobuses y automóviles, así como los mecánicos y los demás tripulantes de los «hidros». Todos ellos fueron reunidos por el jefe de los servicios meteorológicos de la expedición, coronel Nolgo, quien les dió parte de los últimos informes recibidos sobre el tiempo probable durante la ruta.

Londonderry.—La Base Naval ha recibido un radio a las 3,35 de la tarde, hora de verano, en el que se anuncia que el vuelo de los «hidros» de la escuadrilla Balbo prosigue en muy buenas condiciones. La visibilidad es mejor que a la salida. El mar está un poco movido; pero no hay indicios de tormenta. Los motores de los «hidros» funcionan normalmente y todo hace esperar una feliz llegada a Reijkawik.

Infante y Sanjurjo reintegrados a los penales respectivos

Después de prestar declaración en el Supremo, ante la Sala que entiende en las responsabilidades por los sucesos de agosto, Sanjurjo fué puesto a disposición del director general de Seguridad, quien ordenó su traslado inmediatamente al penal del Dueso donde cumple condena.

Fuó trasladado en un automóvil del primer tercio de la Guardia civil.

Para hacer más rápido el viaje y evitar paradas en el mismo coche llevaban viandas para el camino al objeto de hacer el viaje sin interrupción.

También fué reintegrado inmediatamente después de prestar declaración, al penal de San Miguel de los Reyes, donde cumple condena, el ex teniente coronel Infante ayudante que fué de Sanjurjo.

Toma de posesión

Hoy ha tomado posesión de su cargo, con las formalidades de rigor, el nuevo director general de la Reforma Agraria.

‘BARBA DE HIERRO’

CUENTO

¡Til... ¡Til... ¡Til...

Vibrantes, como tres gritos de mujer histérica, lanzó el cornetín de órdenes los tres puntos de atención, avisando el paso del coronel ante la guardia de prevención, que lo esperaba formada.

Un poco pálido, el oficial avanzó unos pasos hasta el umbral y, cuadrado con pleonismo de rigidez, le dió las novedades del día.

Era de un genio terrible el usía que mandaba por entonces el glorioso regimiento, y se afirmaba, para acreditar su exagerado ordenancismo, que aquel aparatoso coronel no era más que una táctica militar encuadrada en rústica y apoyada en un bastón con dos borlas.

Sobre su faz de rasgos duros, la barba negra, rizada con rebeldía hasta llegar a tener estímulos de erizo enfada-

do, contribuía a darle mayor severidad a su rostro de aguilucho, de donde huían las moscas por temor a la frase terrible y perpendicular: «¡Le impongo a usted un correctivo...!» Oírse aquello, dicho por él, equivalía a pasar directamente al cuerpo de banderas o al calabozo, sin trazar siquiera la oblicua agradable de visitar la cantina.

A pesar de su genio de código penal, no había podido escapar al remoque que casi siempre recae en las personas que lo merecen. «Barba de hierro», le llamaban a traición los oficiales, y «Barba de hierro» le decían los soldados ocultos en las trincheras de los camastros y en los corrillos del patio.

El sobrenombre famoso, había saltado graciosamente por todos los rincones del cuartel, como un gran pelotón empujado por muchas manos, sin saber con exactitud quien pudiera ser el

padrino que bautizó la barba aterradora. Se sospechaba sin embargo, de un recluta andaluz, figaro nerviosillo, que al afeitarse por primera vez aquel manojito de hierbas que toleraba en su rostro, tuvo un «pequeño tropiezo» y sacó tres dientes en la hoja segadora y... tres días de calabozo, que es lo menos que se puede sacar en estos casos...

II

Cuando «Barba de hierro» lo su supo, se acarició el manojito capilar, con furia de comunista. Severísimo; inflexible, como un empresario ante el autor novel que ofrece una lectura, mordió la frase final: «¡NO, NO y NO! ¡Retírese de mi vista!»

Se oyó cerrar una puerta y al instante se perdió en ecos interiores, el llanto de Charito, su hija única, que fué a buscar en el regazo materno un poco

(Continuará)

Alrededor del mundo

Noticias breves del extranjero

LA HABANA.—En la Embajada de España se han reunido los presidentes de la Sociedades españolas y han acordado abrir una suscripción en favor de los familiares de los gloriosos aviador des capitán Barberán y teniente Collar e iniciarla con los 6.000 pesos donados por los aviadores a los indigentes y los 1.000 pesos regalo del señor Hozuedo, propietario del periódico «El País».

BERLIN.—El Gobierno del Reich ha examinado el proyecto de Concordato elaborado en Roma entre el Vaticano y von Papen.

MARSELLA.—Anoche se produjo un incendio a bordo del vapor «Andre Lepón», correo de China, de la Compañía de Mensajerías Marítimas, que se encuentra actualmente en Maule.

Tan pronto como tuvo noticias del incendio acudió el barco bomba, que que rápidamente logró sofocar el incendio.

Las pérdidas son de escasa consideración, ya que solamente han sido destruidos algunas mercancías.

ESSEN.—La policía ha determinado al capellán católico Bombiuzi, de Recklinghausen.

La detención obedece a que el mencionado capellán había criticado la actuación del Gobierno de Prusia en lo que se refiere a las asociaciones católicas.

BERLIN.—El Águila de Prusia irá adornada, de ahora en adelante, con una espada y un rayo.

Refiriéndose a estas alegorías, el señor Goering ha manifestado que la espada afirma la voluntad de Alemania de defender la paz y el rayo la de destruir a aquellos que ataquen a Alemania.

LONDONDERRY.—Los hidroaviones que componen la escuadrilla italiana que al mando del general Balbo realizan el vuelo Italia Chicago han reanudado el vuelo para cubrir la segunda etapa de su raid, Londonderry e Islandia.

BERLIN.—Según el resultado provisional del censo realizado en 16 del pasado junio, Alemania tenía en dicha fecha 65.300.000 habitantes.

A esta cifra hay que añadirlos 830.000 habitantes del territorio del Sarre, pues el censo no se ha extendido a dicho territorio en razón de su separación accidental de Alemania.

BUENOS AIRES.—El Gobierno argentino ha acordado que los funerales del señor Irigoyen se celebren rindiendo al cadáver los honores militares debidos a su rango de ex presidente de la República.

Todas las banderas de la ciudad estarán izadas a media asta durante diez días.

BUENOS AIRES.—Ante la negativa del Gobierno a autorizar la exposición del cadáver del ex presidente Irigoyen en la catedral o en la plaza pública, su hija Elena ha dirigido una carta al ministro del Interior rechazando todas las ceremonias oficiales que se habían decretado en honor de su padre.

BERLIN.—En una redada efectuada anoche por la policía en los barrios extremos de Berlín han sido detenidas más de 800 personas.

ORAN.—Un autocar que hace el servicio de viajeros entre Orán y Tlemcen ha caído por un precipicio a consecuencia de falsa maniobra, a diez kilómetros de Tlemcen.

Cuatro de los viajeros resultaron muertos y otros doce heridos, algunos de los cuales gravemente.

El chófer ha sido detenido y puesto a disposición de la Justicia.

BERLIN.—La decisión del partido popular católico bávaro de disolverse ha sido comunicada al Consejo de ministros de Baviera y éste la ha aceptado.

PARIS.—La Comisión de Colonias de la Cámara ha examinado la situación de Marruecos, adoptando una moción haciendo resaltar el peligro que supondría para el protectorado la sustitución del residente general en el momento en que Marruecos necesitara más que nunca una política definida.

La Comisión solicita del Gobierno que mantenga en sus funciones al actual residente, M. Lucien Saint.

BERLIN.—La dirección del partido nacionalsocialista ha decidido reprimir con toda severidad cualquier intento realizado por miembros de dicho partido contra las organizaciones cooperativistas alemanas.

BUENOS AIRES.—Los familiares del ex presidente Hipólito Irigoyen se han negado a que el Gobierno rinda honores militares al cadáver del fallecido hombre público.

Afirmase que esta actitud de la familia Irigoyen se debe a la negativa del Gobierno a que el cadáver permaneciera en capilla ardiente durante dos días. No obstante el Gobierno ha decidido rendir los honores militares y ordenado que todas las banderas de la ciudad sean izadas a media asta durante tres días consecutivos.

En la Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento fueron ayer asistidos por los practicantes de guardia los heridos siguientes:

Carmen Palacios, de 2 años, que habita con sus padres en la calle de la Majestad número 5, de una herida cortante en el dedo pulgar de la mano derecha, ocasionada con un vidrio.

Manuela Pelayo, de 15 años, domiciliada en la Travesía de las Peñas número 1, de un hematoma en toda la mano izquierda, producido por la picada de un insecto.

Ildefonso Crespo, de 10 años, que habita con sus padres en la calle de doña Candelaria número 27, una fractura producida por una piedra en la región frente del parietal izquierdo.

Alvaro Palazuelo, de 25 años, domiciliado en la calle de Balborraz número 58, de una herida inciso cortante en la región femoral derecha en su tercio inferior.

la mañana

es el único diario republicano de la provincia

CORREOS

Recomendaciones al público

1.ª. Que redacte las señas en caracteres latinos, inscribiéndolas en la parte inferior del anverso de los sobres o de las cubiertas o fajas de los objetos, y en el sentido longitudinal.

2.ª. Que indique la dirección de una manera clara y precisa, a fin de que la entrega al destinatario pueda llevarse a cabo sin necesidad de apelar a previas averiguaciones.

3.ª. Que adhiera los sellos representativos del franqueo, en el ángulo superior derecho del lado de la dirección.

Que los remitentes indiquen, asimismo, su dirección.—Esta indicación tiene por objeto que sea posible devolverles su correspondencia en el caso de ser declarada sobrante por la oficina de destino.—El administrador principal.

Guardia municipal

Relación de los objetos extraviados en la vía pública y que se encuentran depositados en la oficina de la Guardia municipal, a disposición de sus dueños.

Ciento treinta llaves de e diferentes clases y tamaños.

Varios guantes de caballero.
Un aro de faro de automóvil.
Un farol de carruaje.
Unos cordones de hábito.
Una cantidad de dinero en billetes de Banco.

Un cinturón de señora.
Un zapato de niño.
Un sombrero de caballero y un bastón.

Una sandalia de niño.
Un cinturón de abrigo de caballero.
Un cinturón de gabardina.
Un bolso de señora.
Una manivela de automóvil.
Un cinturón de gabardina.
Un alfiler artístico de señora.

Una sandalia de niño.
Un collar de señora.
Un cinturón de señora.
Dos plumas estilográficas.
Una cajita de madera con un aparato.

Un guante de señora.
Un llavín.
Un velo.
Un collar.
Una cartera conteniendo varios documentos.

Pronto aparecerá en Zamora

la tralla

Semanario humorístico. Caricaturas, historietas, anécdotas, artículos de buen humor, anuncios regocijantes, etc. etc.

la tralla

¡pronto! ¡pronto!
Precio: Ejemplar, 20 céntimos

MICROFONO

VIERNES.—Concierto sinfónico

«La flauta encantada» es la última ópera que escribió Mozart, por encargo de una sociedad masónica a la que pertenecía y para la cual escribió otras varias obras corales y sinfónicas. El libreto, del famoso poeta Schikaneder, alude a los misterios de Isis y a la secreta atracción de los seres predestinados a encontrarse cualquiera que sea la oposición de sus enemigos.

La página de «La Walkyria» incluida en nuestro concierto sinfónico es una de las más bellas y de más poderoso efecto de Ricardo Wagner. Es aquel momento en que el dios Wotan, enojado con su hija Brunilda la Walkyria que protegió los amores de Sig-mundo y Siglinda, decide castigarla al sueño eterno, de donde sólo la desesperación la salvará.

La asamblea de anoche

Acuerdo de la Federación de Sociedades Obreras

A eso de las cinco de la tarde de ayer comenzaron a circular rumores por la capital de que habían sido encarcelados nuestro compañero Marcelo Carabajo y los señores Salvadores (A.) y Cabañas, cosa que era completamente incierta puesto que el señor Carabajo se encontraba a dicha hora en esta redacción. Estas absurdas noticias que corrían por ahí pusieron en alarma a los obreros, abandonando muchos de ellos el trabajo antes de la hora de salida para cerciorarse de la verdad de lo que se rumoreaba.

En la Casa del Pueblo se confirmó la falsedad de los rumores y para deshacer la desorientación que había entre los obreros se acordó celebrar una Asamblea en el trinquete grande, a las ocho y media de la noche.

A dicha hora se celebró en el lugar indicado la Asamblea, tomándose el acuerdo de celebrar hoy, a las ocho de la noche una manifestación que saldrá de la Casa del Pueblo, como demostración de simpatía y solidaridad con los compañeros Carabajo, Cabañas y Salvadores.

La reunión se celebró dentro del mayor orden.

Cuando se estaba bañando desapareció bajo las aguas del Esla un obrero

A las cinco de la tarde del día 4 del actual aprovechando el descanso fué a bañarse al río Esla el obrero que trabaja en los Saltos de dicho río, Manuel Turiel Domínguez, de 26 años de edad, hijo de Juan y Angela, domiciliados en esta capital.

Manuel cruzó el río varias veces por el sitio que está a veinticinco metros más arriba de la presa, pero al intentar cruzarlo por última vez para dirigirse de nuevo al trabajo, fué arrastrado por la corriente desapareciendo bajo las aguas, ante la vista de sus compañeros que no pudieron evitar la desgracia.

Hasta el presente no ha sido encontrado el cadáver del desgraciado joven a pesar de los sondeos practicados.

Sentimos muy de veras la desgracia y enviamos nuestro más sentido pésame a los familiares de la víctima.

ALMACÉN DE ACEITES LUBRIFICANTES

FERRERO

MAYORISTA E IMPORTADOR AUTORIZADO POR C.A.M.P.S.A RONDA S. PABLO 8-ZAMORA

ÚNICA CASA EN ZAMORA DONDE SE ENCUENTRA UN SURTIDO DE ACEITES LUBRIFICANTES, GRASAS Y VALVOLINAS PARA TODA CLASE DE MOTORES Y ENGRASES DESDE MAQUINARIA AGRÍCOLA HASTA MOTORES DE EXPLOSIÓN, A PRECIOS LO MÁS AFINADOS

ESPECIALIDAD EN TIPOS Mobiloil DE LA VACUUM OIL COMPANY, S.A.E. MÁS BARATO QUE NADIE

ACEITES Monopolio AL PRECIO OTRAS MARCAS INTERMEDIAS DE TIPOS OFICIAL : DIAS DESDE 2,50 A 3,50 LITRO

Todo consumidor de lubricantes debe tener muy en cuenta que no hay más que MOBILIL de la Vacuum y MONOPOLIO de la C.A.M.P.S.A

tará el héroe capaz de atravesar el muro de fuego de que va a rodearla.

Una de las páginas mejor conseguidas por el malogrado Usandizaga en su zarzuela y ópera «Las Golondrinas» es la de la pantomina, donde se caricaturizan los amores de Colombina y el tosco Pantalón, mientras que Arlequín espera tras el espejo a que la linda Colombina le haga señas para pasar a su tocador...

Programa del radioyente

(Facilitado por Unión Radio, Madrid)

PROGRAMA PARA HOY

ESPAÑA

MADRID

EAJ 7.—424,3 m., 3 kw., 707 kiloc. De 8,00 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,30 y 8,40.

Aproximadamente a las 11: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.

Sobremesa.—14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico.—Cartelera. La calesera (pasacalle de los chisperos), Alonso; Minueto, Boccherini; Guapparia (canción), Bovio-Falvo; Días alegres (fox), Yellen y Agen; En un taller de relojero, Orth; La pícara molinera (asturiana), T. del Alamo. Asenjo y Luna; Orfeo (danza de los espíritus), Gluck; Los segadores (canción montañesa), L. Lázaro; Andrea Chenier (duo final), Giordano; Aires bohemios, Sarasate; Buenas noches, Viena (tango-fox), Marvel y Postord; Los bullangueros (vals), Vollstedt; Serenata de la Fantasia morisca, Chapí.—(En el primer intermedio, después de las 15; cambios de moneda extranjera).

15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

16,00: Fin de la emisión. Tarde.—19,00: Campanadas de Gobernación.—Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Una efemérides del día. Última conferencia del curso de divulgación científica con la cooperación de la Academia Nacional de Farmacia, La creación del Mundo según el Génesis por don T. Zúñiga y Sánchez Cerrudo, presidente de la Academia Nacional de Farmacia.

20,25: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

30: Cierre de la Estación. Noche.—21,30: Campanadas de Gobernación, Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

Primera parte: La flauta encantada (obertura), Mozart; La Walkyria (el fuego encantado), Wagner; Las golondrinas (pantomima), Usandizaga.

Segunda parte: Concierto en do menor (para piano y orquesta), Rachmaninoff: a) Allegro moderato, b) Adagio sostenuto, c) Allegro scherzando.

Tercera parte: Pastoral, Bach; Bolero, Ravel.

0,15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios extrapeninsulares. Música de baile.

0,30: Campanadas de Gobernación, Cierre de Estación.

SAN SEBASTIAN 662 kc. (453,2 metros)

De 13,30 a 15: Emisión de sobremesa. De 22,00 a 24,00: Lectura de noticias de última hora. Parte del Servicio Meteorológico de la Diputación de Guipúzcoa. Estado del tiempo en España y en Europa. Previsión del tiempo en el mar y en las rutas aéreas. Emisión desde el Estudio de un variado programa que se anunciará oportunamente por el micrófono. Música de baile. Cierre de la estación.

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica
Platería
Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

Granja Las tres Hermanas

RICARDO LÓPEZ ARAGÓN
SANTIAGO ALBA, 6 : : TORO (ZAMORA)
Se venden conejos seleccionados de las razas Loti, Blancos y Chinchilla

LAMPARAS

DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS
PRECIOS DE FÁBRICA

Alfonso Ramírez
Ramón y Cajal, 4

LA MAÑANA es el único diario republicano de la provincia

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que en lo sucesivo, no publicaremos los trabajos que excedan de dos cuartillas a máquina o tres a mano, escritas por una sola cara

LA MAÑANA es el único periódico de la provincia que defiende los verdaderos intereses de los republicanos. Para convencerse no tiene más que leer cualquier número

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros
Manuel Borges Hernández - - puerta de la Feria, 20

"AGUILA"

Incendios y Cosechas

"WINTERTHUR"

Accidentes de Trabajo
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

"GRESHAM"

Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

Los impresos bien confeccionados

sólo podrá encontrarlos en los talleres tipográficos de

la editorial la mañana

"LA AMÉRICA" (Frente al Café París)

Bacalao	1'75	2'00	y 2'25	Ptas Kl.	CONTRA LA GRIPE.
Garbanzos	0'90	1'20	> 1'30	> >	Cañac «España»
Arroz	0'70	1'00	1'20	1'40	Ojen superior
Pulpo superior			2'50	> >	Moscatel 3 años
Alubias	0'65	1'10	1'20	> >	Vermouth Rofinos
Bonito y Atún lata de kilo			5'00	ptas	Mantequilla Soria

Regala el cupón Peninsular, y en un kilo de café tres tazones o cuatro platos. Vendo los chocolates de don Antonio Román; una zafra con cabida para 18 arrobas, barata. Alquiler portal céntrico propio para comercio.

Relojería Madrileña

Joyería y Optica * Urbano Guerrero

Acreditado taller de composturas de toda clase de relojes, garantizando su inmejorable afinación. Especialidad en las mejores marcas de relojes. Gran surtido en joyería y bisutería fina. Exposición de relojes de pared y despertadores. Precios económicos

Casa central: Santa Clara, 18
Sucursal: San Torcuato, 54

Royal Trust Mecnográfico, S. A. E.

DON JOSÉ GETINO CARREÑO (GERENTE)

FAMOSAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR, DE OFICINA Y PORTABLES
VARIOS MODELOS

MÁQUINAS DE OCASIÓN A BAJOS PRECIOS. VARIAS MARCAS
CINTAS PAPEL CARBÓN

REPARACIONES DE TODA CLASE DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR
SUMADORAS Y CALCULADORAS: ABONOS DE LIMPIEZA

Sucursal en Valladolid: CALLE DE SANTIAGO, 15, 1.º: Teléf. núms. 2513 y 1468
REPRESENTANTE EN ZAMORA

Salvador Calabuig Custodio :. Ramón y Cajal, 7 (frutería)
TELÉFONO 141



HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33
Zamora

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA
ENFERMEDADES

Garganía, Nariz y Oídos
TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7
SANTA CLARA, 26. — ZAMORA
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

LEA usted la mañana

H. P.

TALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenejildo Bernardo Pascual

Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora
Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Viajes de excursión

La Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España ha establecido viajes de excursión desde Zamora a Monte la Reina y Toro durante el presente verano, los cuales se efectuarán SOLAMENTE LOS DOMINGOS, hasta el 24 de septiembre, inclusive.

El viaje se efectuará de la siguiente forma:

IDA.—Salida de Zamora, a las 6,01; llegada a Coreses, a las 6,26; llegada a Monte la Reina, a las 7,01; llegada a Toro, a las 7,26.

REGRESO.—Salida de Toro, a las 18,33; salida de Monte la Reina, a las 18,47; llegada a Coreses, a las 19,03; llegada a Zamora, a las 19,17.

PRECIO.—Se expenderán billetes de ida y VUELTA en 3.ª clase, limitándose el número de éstos a 200 viajeros, y su precio será: De Zamora a Monte la Reina, 1,65; de Zamora a Toro, 2,65.

Estos billetes se expenderán en la estación de Zamora el día de la salida del tren.

Tlf. de LA MAÑANA, 162

Bibliotecas y museos

Todos los días del año se encuentra abierto de once de la mañana a una de la tarde el Museo Provincial de Bellas Artes, emplazado en la calle de Santa Clara.

La visita es gratuita y el conserje del Museo proporciona cuantos datos sean necesarios.

La Biblioteca pública provincial, situada en la plaza de Moyano (edificio de la Escuela Normal) se halla abierta al público los días laborables, de cuatro a seis de la tarde.

La entrada es pública y gratuita.

Viuda de Ciriaco del Río

Sta Clara, 27 RADIO MARELLI ZAMORA
LO MEJOR EN RADIO

¡RADIO-ESCUCHAS!

Italia, patria de la música, la oiréis con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas. — Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. — Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

Taller de composturas garantizadas

Cuadro de finanzas

Colizaciones facilitadas por el Banco de Bilbao

DIA 5 DE JULIO DE 1933

Interior 4 ^o lo	67,60
Exterior 4 ^o lo	
Amort. 5 ^o lo 1900	92,25
» 5 ^o lo 1917	87,50
» 5 ^o lo 1926	99,00
» 5 ^o lo 1927 sñ	99,00
» 5 ^o lo 1927 cñ	86,50
» 3 ^o lo 1928	71,75
» 4 ^o lo 1928	86,00
» 4 ^o lo 1928	91,00
Bonos oro Tesorería 6 ^o lo	
Obligaciones del Tesoro	
Deuda Ferroviaria 5 ^o lo	
» » 4 ^o lo	
Céds. B. Hipot. 4 ^o lo	
» » 5 ^o lo	
» » 5 ^o lo	
» » 6 ^o lo	
Accs. B. España	527,00
» Chade A. B. C.	
» U. E. Madrileña	
» Telefónica, p	105,00
» » 0	
» Minas Rif	
» M. Petróleos	
» M. Z. y A.	176,50
» Norte	185,00
» Altos Hornos	
» Azucarera	39,75
» U. E. Explosivos	

MONEDA EXTRANJERA

Franco	47,00
Libra	40,00
Dólar	8,88

Las columnas de nuestro diario están siempre abiertas para exponer desde ellas iniciativas que redunden en beneficio de nuestra provincia.

Editorial LA MAÑANA, S. A.

Esta importante Editorial ha reorganizado su Administración y sus Talleres. Las nuevas secciones han quedado distribuidas en la siguiente forma:

ADMINISTRACION

SECCIÓN 1. ^a	SECCIÓN 2. ^a	SECCIÓN 3. ^a
Suscripciones	Publicidad	Imprenta
A esta sección han de dirigirse las quejas, reclamaciones, altas y bajas de suscripciones, giros, pagos y cuanto se relacione con las suscripciones del periódico. Cuando por giro postal u otro medio cualquiera se nos envíe dinero, debe escribirse indicando el número del giro, cantidad girada, persona a quien corresponde, administración o cartaría donde se ha hecho el depósito y meses a que corresponde el pago, para evitar confusiones.	A esta sección se dirigirán los anuncios que tengan que formular alguna queja, reclamación, etc. Cuantos deseen anunciarse en LA MAÑANA, desde el día 15 tendremos a disposición del público tarifas impresas de publicidad. — Los anuncios sólo pueden contratarse en nuestra Administración y por escrito. — También tendremos agentes de publicidad, a quienes debe exigírseles la presentación del carnet de identidad, para garantía del cliente.	Desde el día 15 de febrero habrá en nuestra Administración una tarifa impresa con los precios de los trabajos más corrientes de imprenta: papeles sobres timbrados, tarjetas de visita, octavillas, etc. Se confeccionan toda clase de impresos a una o más tintas. Precios sin competencia posible. Trabajo esmerado y rápido. Los impresos confeccionados en esta casa tienen un sello de modernidad, que hace imposible la comparación con los de otras casas.

DIRECCIÓN

SECCIÓN 1. ^a	SECCIÓN 2. ^a	SECCIÓN 3. ^a
Corresponsales	Concursos	Tribuna libre y colaboración
Los corresponsales dirigirán sus escritos, a mano o a máquina y por una sola cara, a la Dirección de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara, 7. Para abreviar el trabajo que pesa sobre la Dirección debe ponerse siempre en el sobre: «Corresponsalía—Original de imprenta» y franquear la carta con sello de cinco céntimos. Si el original es urgente, debe ponerse en el sobre un sello de los llamados de urgencia, pues así llegará antes a nuestro poder.	Toda la correspondencia para tomar parte en los concursos y votaciones de los mismos debe ser dirigida a la sección correspondiente, haciendo constar en el sobre: «Para el concurso de...» Para mayor comodidad del público hemos instalado un buzón de LA MAÑANA en nuestra Administración, Ronda Santa Clara, 7, donde pueden ser depositados los sobres y toda otra clase de correspondencia, que será contestada desde nuestras columnas cuando el asunto no merezca la pena ser tratado en carta particular y aparte.	Todo el que desee formular desde nuestras columnas alguna queja de interés público, exponer alguna iniciativa, etc., puede dirigir un escrito a la Dirección la cual, con amplio criterio y siempre que las cuartillas estén firmadas, aunque hayan de publicarse con seudónimo y lo que contengan no sea inmoral o grosero, o esté en pugna con las ideas republicanas de nuestro diario, las hará publicar. Esta correspondencia puede también ser depositada en nuestro buzón o enviada por correo a la Dirección de este periódico.

LA ADMINISTRACIÓN HA QUEDADO INSTALADA EN LOS TALLERES DE LA MAÑANA RDA. STA. CLARA 7. A ELLA SE HAN DE DIRIGIR SUSCRIPTORES, ANUNCIANTES Y CLIENTES DE LA IMPRENTA. DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN SE HALLA COLOCADO UN BUZÓN PARA QUE TODO EL QUE LO DESEE DEPOSITE ALLÍ SU CORRESPONDENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN O DIRECCIÓN DEL PERIÓDICO «LA MAÑANA»

«LA MAÑANA» ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE LEE EN LA PROVINCIA. ANUNCIARSE EN ÉL ES APROVECHAR EL DINERO. NUESTROS TALLERES SON LOS MEJORES, LOS MÁS ECONÓMICOS Y LOS MÁS RÁPIDOS. PEDID PRESUPUESTOS, TARIFAS DE PUBLICIDAD Y DE TRABAJOS DE IMPRENTA. EL QUE UNA VEZ LEE NUESTRO DIARIO LE COMPRO TODOS LOS DÍAS O SE SUSCRIBE A ÉL. EL QUE UNA VEZ ES NUESTRO CLIENTE, NO DEJA DE SERLO NUNCA

Invitamos a los lectores, clientes y anunciantes a visitar nuestros talleres

MERCADOS

LA PARRILLA (Valladolid).—Precios anotados en este mercado:
Trigo, 81 reales fanega.
Cebada, a 36.
Avena, a 25.
Garbanzos superiores, a 200.
Idem regulares, a 160.
Alubias, a 200.
Vino blanco, 20 reales cántaro.
Idem tinto, 20.
Vinagre 22.

VALDERAS (León).—Precios:
Trigo, a 79 reales fanega.
Centeno, a 62.
Cebada, a 35.
Avena, a 30.
Alubias, 205.
Muelas, a 60.
Patatas, 9 reales arroba.

MAYORGA (Valladolid).— En este mercado se paga:
Trigo, 74 reales fanega
Centeno, 56.
Cebada, 46.
Yeros, a 60.
Lentejas, a 90.
Avena, a 33.
Garbanzos superiores, a 200.
Idem regulares, a 190.
Alubia, 120.
Muelas, a 42.
Patatas, a 6 reales arroba.
La cosecha de cebada será regular y la de trigo mejor que se creía.
El tiempo favorece la grana.

AGENCIA «AGRICOLA»

Servicio de trenes y automóviles

Itinerario de ferrocarriles

Línea de Zamora a Medina
Trenes ascendentes
TREN LIGERO
Sale de Zamora a las 11,34.
Llega a Medina a las 13,40.
TREN CORREO
Sale de Zamora a las 19,58
Llega a Medina a las 22,40.
TREN MERCANCIAS
Sale de Zamora a las 13,15.
Llega a Medina a las 17,03.
El tren correo enlaza en Medina con el expreso número 5 para Coruña, que sale a las 22,55, y con el mixto número 34 para Madrid, que sale a las 23,45.
El tren ligero enlaza en Medina con el rápido número 9 para Hendaya, que sale a las 13,52, y con el rápido número 11 para Asturias, que sale a las 14,37.

Trenes descendentes
TREN LIGERO
Sale de Medina a las 16,01.
Llega a Zamora a las 18,08.
TREN CORREO
Sale de Medina a las 6,30.
Llega a Zamora a las 9,10.
TREN MERCANCIAS
Sale de Medina a las 9,13.
Llega a Zamora a las 12,59.
El tren correo enlaza en Medina con mixto número 33 de Madrid, que llega a las 5,22, y con el expreso número 6 de Coruña, que llega a las 6,17.
El tren ligero enlaza en Medina con el rápido de Irún, que llega a las 15,37.
El tren mercancías enlaza en Zamora con el correo 213 para Salamanca, que sale a las 13,35.

Línea del Oeste
Trenes ascendentes
TREN CORREO
Sale de Zamora a las 13,35.
Llega a Salamanca a las 15,25.
TREN MIXTO
Sale de Zamora a las 5,16.
Llega a Salamanca a las 6,52.
TREN MERCANCIAS
Sale de Zamora a las 17,30.
Llega a Salamanca a las 20,40.

Trenes descendentes
TREN CORREO
Sale de Salamanca a las 13,35.
Llega a Zamora a las 15,24.
TREN MIXTO
Sale de Salamanca a las 22,08.
Llega a Zamora a las 23,48.
TREN MERCANCIAS
Sale de Salamanca a las 7,05.
Llega a Zamora a las 10,06.

Trenes ascendentes
TREN CORREO
Sale de Zamora a las 15,38.
Llega a Astorga a las 18,55
TREN MIXTO
Sale de Zamora a las 23,58.
Llega a Astorga a las 3,10.
TREN MERCANCIAS
Sale de Zamora a las 17,10.
Llega a Astorga a las 22,40.

Trenes descendentes
TREN CORREO
Sale de Astorga a las 9,56.
Llega a Zamora a las 13,10.
TREN MIXTO
Sale de Astorga a las 1,35.
Llega a Zamora a las 5,01.
TREN MERCANCIAS
Sale de Astorga a las 5,30.
Llega a Zamora a las 10,16.
El tren mercancías, tanto de Salamanca a Astorga como de Astorga a Salamanca, circula solamente los martes, jueves y sábados.

Itinerario de automóviles
DE ZAMORA A VALLADOLID
Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho de la mañana y llega a Valladolid a las diez treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 1.^a clase 11'90 pesetas; 2.^a clase, 10'40 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Rivera, Toro, Morales de Toro, Tordesillas, Simancas y Valladolid.
SALIDA DE VALLADOLID a las dieci-

seis treinta, LLEGADA A ZAMORA a las diecinueve.
DE ZAMORA A SALAMANCA
Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho, y llega a Salamanca (frente al Hotel Comercio) a las diez.
PRECIO DEL BILLETE: 1.^a clase, 7'65 pesetas; 2.^a clase, 6'40 pesetas.
Idem idem de ida y vuelta: 1.^a, 12 pesetas; 2.^a, 10 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Morales, Corrales, Peleas, Cubo, Villanueva, Calzada de Valdunciel y Salamanca.
SALIDA DE SALAMANCA a las dieciseis y treinta. LLEGADA A ZAMORA a las dieciocho y treinta.
DE ZAMORA A CARBAJALES
(Servicio de Correos)
Sale de la calle del Obispo Nieto, 12, a las dieciseis y llega a Carbajales a las diecisiete treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 1.^a clase, 3'50 pesetas; 2.^a clase, 3 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, La Hiniesta, Andavías, Manzanal del Barco y Carbajales.
SALIDA DE CARBAJALES a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las ocho treinta.
DE ZAMORA A FUENTESAUICO
Sale de la Ronda de San Pablo a las dieciseis y llega a Fuentesauico a las dieciocho treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 1.^a clase, 7'50 pesetas; 2.^a clase, 6'50 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Moraleja, Wamba, Canzoles, Venialbo, El Pego, Bóveda de Toro, Fuentelapeña y Fuentesauico.
SALIDA DE FUENTESAUICO a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.
DE ZAMORA A PUEBLA DE SANABRIA
Sale de la Ronda de Santa Ana a las trece treinta y llega a Puebla de Sanabria a las diecisiete.
PRECIO DEL BILLETE: 1.^a clase, 19'60 pesetas; 2.^a clase, 16'80 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Roales del Pan, Montamarta, Puente de la Estrella, Pozuelo de Tábara, Tábara, Venta de Litos, Ferreras de Abajo, Otero de Bodas, Vi-

llanueva de Valrojo, Mombuey, Venta de Cernadilla, Asturianos, Palacios, Otero de Sanabria y Puebla de Sanabria.
SALE DE PUEBLA DE SANABRIA a las siete. LLEGA A ZAMORA a las diez treinta.
Hay billetes especiales de ida y vuelta valederos por 15 días con un descuento del 25 por 100 sobre los precios corrientes.
DE ZAMORA A ALCAÑICES
(Servicio de Correos)
Sale de la Puerta de la Feria, 21, a las diecisiete y llega a Alcañices a las diecinueve treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 7'20 pesetas más los timbres.
ITINERARIO: Zamora, Muelas, Ricobayo, Cerezal, Fonfria, Fornillos, Ceadea y Alcañices.
SALE DE ALCAÑICES a las siete cuarenta y cinco. LLEGA A ZAMORA a las nueve cuarenta y cinco.
DE ZAMORA A FERMOSELLE
(Servicio de Correos)
Sale de la Ronda de San Pablo, 10, a las dieciseis y llega a Fermoselle a las veinte.
PRECIO DEL BILLETE: 1.^a clase, 10'25 pesetas; 2.^a clase 9'30 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Pererueta, Sogo, Fadón, Bermillo, Villar del Buey, Cibanal y Fermoselle.
SALE DE FERMOSELLE a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.
Rebaja del 25 por 100 de la tarifa autorizada en los billetes de ida y vuelta.
DE ZAMORA A ARGUJILLO
(Servicio de Correos)
Sale de la Ronda de San Pablo, 5, a las dieciseis y llega a Argujillo a las diecisiete quince.
PRECIO DEL BILLETE: 1.^a clase, 5'50 pesetas. Ida y vuelta valedero por dos fechas.
ITINERARIO: Zamora, Arcenillas, Casaseca de las Chanas, Gema del Vino, El Piñero y Argujillo.
SALE DE ARGUJILLO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las nueve quince.

DE ZAMORA A VILLALPANDO
(Servicio de Correos)
Sale de la Ronda de Santa Clara, 4, a las dieciseis y llega a Villalpando a las dieciocho.
PRECIO DEL BILLETE: 1.^a clase, 8'00 pesetas; 2.^a clase, 6'50 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Monfarracinos, Torres del Carrizal, Asparriegos, Castromuerto, Cañizo, San Martín de Valdearaduey, Villárdiga y Villalpando.
SALE DE VILLALPANDO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las diez.
DE ZAMORA A LEDESMA
(Servicio de Correos)
Sale del Garage Moderno, a las dieciseis y llega a Ledesma a las dieciocho treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Las Enillas, La Tuda, Tamame, Figueruela de Sayago, Viñuela, Alfaraz, Moraleja de Sayago y Ledesma.
SALE DE LEDESMA a las seis. LLEGA A ZAMORA a las ocho treinta.
DE ZAMORA A VEZDEMARBAN
Sale del Garage Laguna, Victor Gallego, 6, a las dieciseis y llega a Vezdemarbán a las dieciocho.
PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Ribera, Toro, Tagarabuena, Villavendimio, Villalonso, Pinilla de Toro y Vezdemarbán.
SALE DE VEZDEMARBAN a las siete treinta. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.
DE ZAMORA A ALMEIDA
(Servicio de Correos)
Sale de Almeida a las siete y media y llega a Zamora a las diez.
Salida de Zamora a las dieciseis y llegada a Almeida a las dieciocho.
ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Sobradillo, Mogatar, Fresno y Almeida.
Rebaja en el billete de ida y vuelta del 25 por 100.

ESQUELAS de defunción: Se admiten hasta las cuatro de la madrugada.—Tarifas económicas y fijas

la mañana

PUBLICIDAD: Pídanse tarifas y condiciones.—Los anuncios se admiten de nueve mañana a doce noche

CONFERENCIA DE MADRUGADA

(INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO)

LA SESIÓN DE CORTES

Se discutió ampliamente el proyecto de ley Electoral.—Intervención del jefe del Gobierno.—Aún no ha terminado el debate sobre su totalidad

Comienza la sesión

A las cuatro y cinco de la tarde dió comienzo la sesión en el Congreso de presidiendo el señor Besteiro.

Se observa al principio escasa animación, tanto en escaños como en Tribunales, pero a medida que la sesión va transcurriendo, se pueblan las tribunas y aparecen más diputados en el hemiciclo.

En el banco azul están los ministros de Instrucción Pública y Agricultura.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, entrándose seguidamente en la parte de

Ruegos y preguntas

Algunos diputados formulan ruegos de interés local, que son contestados por los representantes del Gobierno en el banco azul.

LOPEZ VARELA se interesa por la situación de los auxiliares de Administración.

FERNANDEZ DEL POZO se lamenta de la desorganización producida en la segunda enseñanza como consecuencia de la inestabilidad de los planes de enseñanza que se han sucedido a partir de algunos años.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION le contesta reconociendo que, en efecto, existe alguna perturbación en la segunda enseñanza por las constantes reformas que se han introducido, algunas de ellas, indudablemente, guiadas de los mejores deseos.

Afirma que a esta situación se ha puesto término, felizmente, con el proyecto de ley de don Fernando de los Rios. Cabe confiar que merced a este proyecto, la segunda enseñanza entrará en un cauce normal toda vez que el problema está bien orientado habiendo merecido los elogios de los peritos en la materia.

CLARA CAMPOAMOR se interesa por los licenciados en derecho pidiendo que se les autorice para realizar ejercicios en las oposiciones que se celebren para cubrir cátedras de su especialidad.

Después de hacerse otros ruegos, se entra en el

Orden del día

aprobándose, definitivamente, varios proyectos de ley aprobados en primera lectura en la sesión anterior.

Las reformas de la Guardia civil

También se aprueban, sin discusión, varios dictámenes. Después de leerse uno pidiendo que se conceda un suplemento de crédito para reorganizar los servicios de la Guardia Civil y aumentar los haberes a los guardias, Balbontín hace uso de la palabra, oponiéndose a la aprobación.

EL PRESIDENTE, en vista de los deseos expresados por el señor Balbontín, manifiesta que quedará sobre la mesa el dictamen, para que sea discutido.

La ley electoral

El Presidente pone a discusión el proyecto de ley electoral.

RUIZ DEL TORO defiende un voto particular pidiendo que se suprima un párrafo del artículo que se discute y que se agregue otro al mismo.

ARMASA, en nombre de la comisión rechaza el voto particular.

SALMERON, presidente de la comisión, interviene y consigue aunar los dos criterios expuestos por los diputados, proponiendo una fórmula que consiste en rebajar el tope para las minorías al ocho por ciento.

RUIZ DEL TORO Y ARMASA se muestran con formes con esta fórmula que es acertada y queda incorporada al dictamen de la comisión.

TORRES CAMPAÑA defiende otra enmienda que es aceptada en partes.

CASTRILLO defiende una enmienda. Combate el dictamen de la comisión por considerarle antidemocrático y dice que en ningún país del mundo hay una ley electoral que ataque tan duramente los derechos de las minorías.

ROTELLA ASENSI censura también el dictamen porque lo considera igualmente antidemocrático. Dice que se muestra partidario de la representación proporcional y termina asegurando que votará con Castrillo.

GUERRA DEL RIO expone el criterio de la minoría radical y dice que abogan por los derechos de las minorías y por defender los principios democráticos. Cree que con el distamen de la Comisión se ofrecería el caso de que regiones enteras se encontrarían sin representación en el Parlamento.

BALBONTIN se declara también partidario de la representación proporcional, con colegio electoral único. Termina diciendo que votará a favor de Castrillo.

RAOLA por los nacionalistas catalanes se muestra también favorable al criterio de Castrillo.

LEIZAOLA en nombre de los vascos navarros, se expresa en igual forma.

ROYO VILLANOVA en representación de la minoría agraria, también expone su criterio favorable al que sustenta Castrillo.

OSSORIO Y GALLARDO interviene diciendo que el problema político que se debate en estos momentos, tiene gran trascendencia. Como además—dice—es de iniciativa del Gobierno, y según se asegura el autor de él es el señor Azaña, creo que el Gobierno está en el caso de exponer su criterio.

EL JEFE DEL GOBIERNO se levanta y dice que esta ley es precisa para convocar elecciones, porque la del año 1931 se hizo únicamente para realizar las Constituyentes. Si se quisiera hacer ahora elecciones tendríamos que recurrir a la ley del siete, y esto es francamente impracticable.

Hay que salir de la equivocación en que estamos. Cuando se hace la despedida al sistema proporcional, en todos los países del mundo, nosotros tratamos de descubrirlo. El Gobierno, siempre que haya un choque entre el régimen de mayorías y minorías, y el proporcional, votará por este.

En este criterio abunda unánimemente el Gobierno.

El señor Ossorio y Gallardo ha acertado plenamente en un concepto político: el aplastamiento. Y cuando se acierta en una frase política ya se ha conseguido casi todo.

Si con este proyecto que tratamos de aprobar, triunfan los enemigos de la República ¿qué lo vamos a hacer? Sería pura democracia.

Nosotros estamos aquí porque los republicanos y socialistas tenemos mayoría. Si no, no existiría este Gobierno. Si triunfan los monárquicos será también porque tienen mayoría.

Continúa su discurso el jefe del Gobierno y dirigiéndose a Ossorio y Gallardo le dice que a veces tiene sueños

raros. Teme ahora al Rubicón, y no hay tal Rubicón pues, a lo sumo, lo que hay es Manzanares. Además, el régimen mayoritario no es antidemocrático, sino la única manera de posibilitar que se expresa la voluntad nacional.

Es necesario proceder con tino en lo que se refiere a las minorías, para evitar los errores que pueden haberse cometido. Termina diciendo el jefe del Gobierno que el proyecto tiende a evitar las ilegalidades que pudieran cometerse, y que si no se ha acertado es porque el Gobierno no sabe discurrir más.

OSSORIO Y GALLARDO rectifica recogiendo algunas frases del discurso del jefe de Gobierno, Entiende que el proyecto mas perfecto que se ha elaborado, es el de la comisión jurídica asesora aunque el jefe del Gobierno ha calificado como un plagio del fascismo. Termina censurando el porcentaje que establece el dictamen.

Como aún hay varios diputados que desean intervenir en este debate y tienen pedida la palabra con este objeto, el presidente propone que se suspenda la sesión así se hace levantándose a las nueve y cuarto de la noche.

UN BLOQUE DE IZQUIERDAS

¿Se fracciona la minoría radical?

Durante toda la tarde se ha notado en el Congreso la animación con que continuaban las gestiones iniciadas, varios diputados pertenecientes a diversos sectores políticos, que pretenden constituir un bloque republicano de izquierdas ante de las elecciones de noviembre. En este bloque parece que entrarán radicales socialistas, Acción republicana, Federales, y aquellos diputados radicales que admitan un programa de izquierdas.

Algunos suponían que la retirada de los socialistas del Poder, podía ser con ocasión de discutirse la ley de orden público.

También se aseguraba en el Congreso que algunos diputados de tendencia izquierdista, pertenecientes actualmente a la minoría radical, tenían el propósito de separarse de su grupo para pasar a integrar otras fracciones política.

AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS

«No se ha trabajado con más intensidad, en la Reforma agraria, porque no se puede»

El ministro de Agricultura, dijo a los informadores que en el Consejo de Ministros celebrado por la mañana había tratado de la campaña realizada por algunos periódicos contra la labor del ministerio de Agricultura, en cuanto se relacionaba a la aplicación de la ley de Reforma agraria.

Don Marcelino Domingo demostró cuanto se había hecho demostrando al tiempo la imposibilidad de poder dar término a más labor de la realizada, por la necesidad de cumplir ciertos requisitos.

Según dijo el ministro, hay que proceder al examen de los inventarios de fincas, que ya están completos excepto en dos provincias, y una vez hecho esto entonces se podrá aplicar la ley a las fincas procedentes de la extinguida grandeza y de los encartados en los sucesos de agosto.

El Consejo dió su aprobación apreciando que no se había trabajado con más intensidad porque no se podía.

El conflicto del ramo de uso y vestido

Los patronos visitan al señor Azaña

Antes de celebrarse el Consejo de Ministros en la Presidencia, el señor Azaña recibió la visita de una representación de patronos comerciantes quienes expusieron al jefe del Gobierno la situación en que se encuentra el problema. Los representantes patronales expusieron datos oficiales para demostrar la crisis que atraviesa actualmente el Comercio y la industria, contradiciendo las manifestaciones del ministro de Trabajo señor Largo Caballero.

El jefe del Gobierno recibió deferentemente a los comisionados y dijo que lamentaba mucho no poder brindar soluciones porque entendía que en primer lugar debían comenzar ellos por cumplir las bases, que permitiría después iniciar las gestiones para llegar a un acuerdo.

Los patronos hicieron ver al señor

Azaña la imposibilidad de cumplir las bases, y agregaron nuevamente que confiaban en el jefe del Gobierno para resolver satisfactoriamente este conflicto.

—Pues hacen ustedes mal en confiar en mí—repuso el señor Azaña.—Si se tratara de un conflicto político, yo haría lo posible por resolverlo en una hora pero un conflicto económico es una cosa muy compleja.

Agregó que les hacía la promesa de servir de elemento conciliador. Los representantes patronales, al tiempo de salir de realizar su visita al señor Azaña, hicieron entrega a este un informe rebatiendo la afirmación del ministro de Trabajo.

Después abandonaron la presidencia sin visitar al señor Largo Caballero como se esperaba.

LEYES DE LA REPUBLICA

Sobre la capacidad civil de la mujer

Ayer se ha facilitado a los informadores, el texto del proyecto de ley sobre capacidad civil de la mujer.

Según los informes facilitados respecto a este particular por el presiden-

te de la Cámara, el proyecto consta de 37 artículos una disposición final y otra transitoria.

El capítulo primero del mencionado proyecto se refiere a la capacidad civil de la mujer que se regulará en idéntica forma que está establecido para los hombres, y reconociéndola las mismas obligaciones y los mismos derechos, excepto en lo que se refiere a las condiciones biológicas.

El capítulo segundo hace referencia a la capacidad de la mujer casada y al régimen jurídico del matrimonio, estableciendo que al marido no se le reconoce autoridad sobre la mujer. También trata del derecho de cada uno de los cónyuges disponiendo que ambos podrán desempeñar aquellas funciones que no impidan el cumplimiento de los deberes matrimoniales.

Los cónyuges podrán, sin consentimiento previo, adquirir, comprar, vender aceptar herencias y realizar todas las funciones que se deriven de estos actos o otros semejantes. Igualmente podrán sin autorización comparecer en juicios, prestar declaración como testigos, etc.

Los restantes capítulos establecen variados conceptos respecto a la capacidad de la mujer, tales como la conservación de la potestad en sus hijos, de los padres o madres en segundas nupcias, incapacidad de los menores de 18 años para administrar sus bienes, etc.

FUERA DEL HEMICICLO

Comentarios en los pasillos

Se ha comentado en los pasillos del Congreso que ayer al defender el señor Armasa el voto particular solicitando que Ceuta y Melilla sigan formando circunscripciones independientes, se encargara de rechazarlo en nombre de la Comisión precisamente el actual diputado socialista por la circunscripción de Melilla, señor Acuña.

Gordón Ordax desmiente algunos rumores

El diputado radical-socialista señor Gordón Ordax dijo a los periodistas, refiriéndose a los rumores que habían circulado de que algunos elementos del partido radical-socialista pensaban formar un partido al que pertenecería también el señor Sánchez Román, que hace mucho tiempo que no había tenido el gusto de hablar con este, hasta que pronunció en la Cámara su comentado discurso. Por esta circunstancia—siguió diciendo—hemos almorzado juntos y a habido un cambio de impresiones, llegando a coincidir en algunos puntos de vista, pero nada más.

El programa de colaboración radical socialista

Respecto al programa de Gobierno votado por los radicales-socialistas, varios diputados pertenecientes a esta minoría, han dicho que no se ha modificado en su esencia la ponencia del Comité Nacional, y que no será devuelta en tanto no la conozca el Consejo de Ministros.

Se ignora si dicho programa podrá tener consecuencias políticas.

Cubiertas y Cámaras

NACIONAL FIRELLI

Michelin

Good-Year

Siempre mejores precios en

Agencia RENAULT

Santa Clara, 69, Zamora : JUAN SÁNCHEZ GÓMEZ : Teléfono número, 20

Imp. Editorial LA MANANA